

EL MONOPOLIO DEL TABACO

El nuevo contrato de arriendo

No sólo por ser una renta saneada y, actualmente, imprescindible, de la Hacienda del Estado, sino por ofrecer las posibilidades, fácilmente realizables, de las mayores garantías en la buena calidad y de las mayores ventajas en el precio de los artículos entregados al mercado consumidor, así como por prestar...

No sentimos la misma simpatía, mejor dicho, ninguna simpatía por el sistema de arriendo y por la actual Compañía Arrendataria, porque aquél anula en parte las ventajas del monopolio fiscal, y ésta ha descuidado demasiado los intereses del Erario y los del público consumidor.

En el sistema de arriendo, la administración del monopolio corre—necesariamente, por la cuantía de los capitales invertidos en el negocio—a cargo de una gran Compañía anónima, que, en primer término, atiende a su interés particular, no siempre de acuerdo con el interés público; y es sabido, además, que la administración de las grandes Sociedades anónimas suele adolecer de los mismos defectos que se imputan a las dependencias del Estado—a saber, exceso de personal, nepotismo, despilfarro—, con la agravante de que ni el control sobre la gestión social, ni la responsabilidad, en su caso, de los directores de la Empresa, se pueden ejercitar y reclamar tan eficazmente por los accionistas particulares, cuando aquella es anónima, como por los funcionarios del Estado, cuando se trata de una institución fiscal.

La actual Compañía Arrendataria de Tabacos, por otra parte, ha realizado una gestión poco encomiable, más bien desdichada, sobre todo, en estos últimos años, en que, a pretexto de las dificultades originadas por la guerra, y todavía a los dos años largos de terminada ésta, no ha proveído suficientemente al mercado nacional, dejando así que se pierdan por el Tesoro millones de pesetas y dando lugar a acaparamientos particulares y ventas clandestinas con recargo de precios, semejante a una contribución subrepticia. Las excusas de la Compañía, fundadas en las dificultades del tráfico y en el aumento del consumo, no pueden convencernos. Las dificultades del tráfico ha tiempo desaparecieron y siempre fueron obvias: el aumento de consumo, lejos de ser una excusa valedera, es un cargo abrumador para la Compañía Arrendataria, por haber desaprovechado la ocasión de incrementar los ingresos desde el momento en que, advertida la mayor demanda, se pudo traer todo el tabaco en rama y elaborado que fuera menester, y que positivamente se ofrecía en los centros de producción. La causa verdadera de la conducta apática de la «Tabacalera» se halla, a nuestro entender, en que el contrato de arriendo había entrado en su postimería; con lo cual, por una parte, faltaba a la Arrendataria el estímulo necesario para acudir a los nuevos gastos, iniciativas y mejoras que exigían las circunstancias; y por otra parte, podía convenir a la Empresa, que aspira a la renovación del contrato, presentar el negocio en las peores condiciones, por los menores beneficios realizados y los mayores gastos y dificultades a solventar. He ahí otro de los efectos desventajosos de todo sistema de arriendo.

La «Tabacalera» ha cometido también, en el largo período de su existencia, el error de no diversificar, en suficiente variedad de clases, las labores de cigarrillos. En esto, según las personas entendidas, era un modelo el monopolio de tabacos en el antiguo Imperio austro-húngaro. Las clases de lujo, especialmente, puede decirse que no existen en el ramo de cigarrillos de fabricación española. Los cigarrillos más caros, los de peseta, son una cosa detestable, infumable. Sin embargo, desaparecen pronto de los estancos, a falta de cosa mejor. Es lástima que, dada la cantidad de gente rica que ahora abunda, no obtenga el Fisco más provecho de esta explotación.

Pero, después de todo, a pesar de las objeciones hechas, reconocemos que el proyecto del ministro de Hacienda, señor Argüelles, presentado al Congreso, sobre las nuevas bases del arriendo del monopolio, es loable, y quizá el único posible, o el más conveniente, en las presentes circunstancias.

En realidad, el contrato propuesto tiene muy ciertamente acentuar la transformación de la Compañía Arrendataria en un organismo oficial de la Administración pública. Se le adjudica a la Compañía una comisión sobre el producto líquido realizado; comisión de 3 por 100, cuando las utilidades no excedan de 150 millones al año, y de 4 por 100, en el excedente de dicha suma. Para la fijación del producto líquido no se detraerá el interés del capital propio de la Compañía, cifrado en 60 millones, y si los beneficios totales, representados por las comisiones en tabacos y timbres, excedieran del 10 por 100 del capital social, el 75 por 100 del excedente será para el contratista, y el 25 por 100 para el Estado, y excediendo del 15 por 100, el 50 para cada parte. Se establece la clave y proporción de los gastos que correrán a cargo de la Compañía Arrendataria; y, en suma, se revela en todo el proyecto un gran celo por los intereses fiscales y una preocupación encomiable por descartar del contrato los elementos que hacen antipático el arriendo de un monopolio legal. El proyecto salva hábilmente las principales dificultades.

Con la patriótica alteza de miras característica de tantas de sus nobles iniciativas, la dirección de A. B. C. ha abierto un plebiscito en el cual ha de contestarse a esta pregunta: ¿Quién cree usted que debe ser el jefe del partido conservador? Ideológicamente, los mauristas debemos felicitarlos del procedimiento. Esa apelación a la ciudadanía, ese voto que se pide a todo el mundo, y no sólo a los afiliados en una organización política, coincide en absoluto con la orientación de nuestro modesto, pero fervoroso apostolado, no en idolatría de un hombre, si en ahincado servicio de una doctrina. A quienes podrá parecer mal el sistema será a los conservadores de la otra rama; a quienes hasta ahora sustentaron que las jefaturas se disiecen en la cámara regia, o, a lo sumo, en asambleas entre dignidades y capigorrones del cabildo. Está bien que la pregunta se formule. Es más; aun descontada la posibilidad de que algunos votantes multipliquen su sufragio con nombres fingidos, el resultado de esa votación debiera ser muy tenido en cuenta por quienes hayan de consagrar la jefatura. Difícilmente podría darse concurso con más holgura para la espontaneidad, menos en contacto con los murmuradores, más imparcial y desinteresado en el escrutinio. Y, sin embargo, somos muchos los mauristas que nos abstendremos de votar.

¿Por qué? Muy sencillamente. Porque, a pesar de la bien inspirada pregunta, nuestro voto envolvería un equívoco. Si votáramos a otro candidato, parecería que renunciábamos a ese desideratum de que volvieran los días brillantes del Gobierno de 1907. Si votáramos a Maura, votaríamos con el corazón, pero irreflexivamente. Supongamos, en efecto, que los partidarios de Maura prevaleciéramos en número sobre los demás. Sigamos suponiendo que lo que hoy monopoliza abusivamente el dictado de partido conservador aceptará el veredicto. Ya en pleno delirio de gratas hipótesis, admitimos que Maura se rindiera también al doble halago del sufragio popular y de la proclamación en el capítulo. ¿Se habría logrado, con ello, la tan apetecible cuanto no fácil fusión? No razonemos con el deseo. A las dos semanas, y no por menudeces, miserias y resquemores, sino porque honrada y convenientemente discrepamos en orientaciones, modos y procedimientos unos y otros; la jefatura sería un escarnio, una irritación, tanto mayor cuanto más fuera el contraste entre el forzado acatamiento y la rebastante disconformidad. ¿Quién ganaría con ello? Ni España, ni el Rey, ni Maura, ni el partido, otra vez virtualmente acéfalo.

Días pasados—¿quién lo ignora?—esa jefatura estuvo en trance de ser proclamada. Era aquello un sincero movimiento de efusión. Y ¿qué quedaba de aquel súbito impulso a las pocas horas? Lo que quedaría en el astillero de un barco imaginado a la diablo, y abandonado por imposible; un montón de mal casaderas cuadermas sobre la grada, mientras las que hubieran sido sus tripulaciones rondaban por el dique, exclamando: «En buena nos hubiéramos metido! Y es que una cosa es barajar fantásticamente números y compases en la sala de galibos, y otra lanzarse al mar. Pues el intento muestra que en este género de aventuras no es lícito dejarse alucinar por la ilusión. Entre políticos, como entre cónyuges, cuando se rompe el plectro pintado, según la descriptiva frase familiar, el divorcio no acaba nunca en una nueva llamada de amor. A nuestra edad y con nuestra historia, ya sería mucho que llegáramos a una reconciliación de bien estudiadas conveniencias. Pero aun así, sobre la base de la separación de haciendas.

Tenemos ya los huesos muy duros para doblegarnos los otros y los unos. Aportáramos al rehecho hogar elementos muy heterogéneos: saneamiento social y debilidad con los vicios inveterados; reforma local y caciquismo; escala de antigüedad y turno de méritos; conceptos distintos de mil cosas. Es verdad que habría, las hay, coincidencias fundamentales en otras muchas. Por eso hay esperanzas de que podamos convivir en buena amistad y franca inteligencia; pero no por eso imaginemos que con desempolvar la arriñonada corona de azahares nos hemos restaurado a la pureza y al encanto de la luna de miel. Quitémole, si quiera ahora, la razón a la copia de Manuel del Palacio:

Nunca tropieza un burro dos veces en un sitio. Eso no lo hace nadie más que el hombre político.

Maura y el viejo partido conservador se equivocaron ya una vez, de buena fe. Cuando en otro momento emocional el segundo proclamó la jefatura del primero, sinceramente debieron creer que podían sumarse. Maura era ya, y sigue siendo, el hombre de «la revolución desde arriba», del abruptamente, radicalmente, rápidamente, de «la libertad se ha hecho conservadora», de los suplicatorios, de sus propagandas contra la función municipal, electoral, judicial, etcétera. Y, a pesar de todo ello, los conservadores le alzarán una tarde sobre el país. Ni del elegido ni de los electores pudo pensarse que aquello fuera, como ahora se

FRANCIA

Una pregunta en la Cámara

Se pide explicaciones sobre las comunicaciones aéreas con España

PARIS, 27.—En forma de pregunta por escrito, el diputado señor Flandin, ex secretario de Estado en el departamento de Aeronáutica, pregunta al ministro de Negocios Extranjeros si había sido llamada su atención sobre los vejámenes de que es objeto la Compañía explotadora de la línea aérea que presta el servicio entre Francia, España y Marruecos; si la concesión del transporte postal aéreo entre Sevilla y Larrache había sido suspendida sin causa justificada; si el Gobierno francés había protestado contra los ataques del diputado español señor Crespo, quien se declaró en contra de las líneas aéreas francesas; si había sido llamada la atención del Gobierno español acerca de las deplorables repercusiones que podría tener sobre la opinión francesa el uso de medidas vejatorias y poco acertadas, y, finalmente, qué medidas pensaba adoptar el ministro de Negocios Extranjeros para defender los intereses franceses, comprometidos en el extranjero en forma regular, en virtud de los acuerdos y los usos internacionales.

Ramón de OLASOAGA

TRIBUNAL LIBRE

LA JEFATURA DE MAURA

Con la patriótica alteza de miras característica de tantas de sus nobles iniciativas, la dirección de A. B. C. ha abierto un plebiscito en el cual ha de contestarse a esta pregunta: ¿Quién cree usted que debe ser el jefe del partido conservador? Ideológicamente, los mauristas debemos felicitarlos del procedimiento. Esa apelación a la ciudadanía, ese voto que se pide a todo el mundo, y no sólo a los afiliados en una organización política, coincide en absoluto con la orientación de nuestro modesto, pero fervoroso apostolado, no en idolatría de un hombre, si en ahincado servicio de una doctrina. A quienes podrá parecer mal el sistema será a los conservadores de la otra rama; a quienes hasta ahora sustentaron que las jefaturas se disiecen en la cámara regia, o, a lo sumo, en asambleas entre dignidades y capigorrones del cabildo. Está bien que la pregunta se formule. Es más; aun descontada la posibilidad de que algunos votantes multipliquen su sufragio con nombres fingidos, el resultado de esa votación debiera ser muy tenido en cuenta por quienes hayan de consagrar la jefatura. Difícilmente podría darse concurso con más holgura para la espontaneidad, menos en contacto con los murmuradores, más imparcial y desinteresado en el escrutinio. Y, sin embargo, somos muchos los mauristas que nos abstendremos de votar.

¿Por qué? Muy sencillamente. Porque, a pesar de la bien inspirada pregunta, nuestro voto envolvería un equívoco. Si votáramos a otro candidato, parecería que renunciábamos a ese desideratum de que volvieran los días brillantes del Gobierno de 1907. Si votáramos a Maura, votaríamos con el corazón, pero irreflexivamente. Supongamos, en efecto, que los partidarios de Maura prevaleciéramos en número sobre los demás. Sigamos suponiendo que lo que hoy monopoliza abusivamente el dictado de partido conservador aceptará el veredicto. Ya en pleno delirio de gratas hipótesis, admitimos que Maura se rindiera también al doble halago del sufragio popular y de la proclamación en el capítulo. ¿Se habría logrado, con ello, la tan apetecible cuanto no fácil fusión? No razonemos con el deseo. A las dos semanas, y no por menudeces, miserias y resquemores, sino porque honrada y convenientemente discrepamos en orientaciones, modos y procedimientos unos y otros; la jefatura sería un escarnio, una irritación, tanto mayor cuanto más fuera el contraste entre el forzado acatamiento y la rebastante disconformidad. ¿Quién ganaría con ello? Ni España, ni el Rey, ni Maura, ni el partido, otra vez virtualmente acéfalo.

Días pasados—¿quién lo ignora?—esa jefatura estuvo en trance de ser proclamada. Era aquello un sincero movimiento de efusión. Y ¿qué quedaba de aquel súbito impulso a las pocas horas? Lo que quedaría en el astillero de un barco imaginado a la diablo, y abandonado por imposible; un montón de mal casaderas cuadermas sobre la grada, mientras las que hubieran sido sus tripulaciones rondaban por el dique, exclamando: «En buena nos hubiéramos metido! Y es que una cosa es barajar fantásticamente números y compases en la sala de galibos, y otra lanzarse al mar. Pues el intento muestra que en este género de aventuras no es lícito dejarse alucinar por la ilusión. Entre políticos, como entre cónyuges, cuando se rompe el plectro pintado, según la descriptiva frase familiar, el divorcio no acaba nunca en una nueva llamada de amor. A nuestra edad y con nuestra historia, ya sería mucho que llegáramos a una reconciliación de bien estudiadas conveniencias. Pero aun así, sobre la base de la separación de haciendas.

Tenemos ya los huesos muy duros para doblegarnos los otros y los unos. Aportáramos al rehecho hogar elementos muy heterogéneos: saneamiento social y debilidad con los vicios inveterados; reforma local y caciquismo; escala de antigüedad y turno de méritos; conceptos distintos de mil cosas. Es verdad que habría, las hay, coincidencias fundamentales en otras muchas. Por eso hay esperanzas de que podamos convivir en buena amistad y franca inteligencia; pero no por eso imaginemos que con desempolvar la arriñonada corona de azahares nos hemos restaurado a la pureza y al encanto de la luna de miel. Quitémole, si quiera ahora, la razón a la copia de Manuel del Palacio:

Nunca tropieza un burro dos veces en un sitio. Eso no lo hace nadie más que el hombre político.

Maura y el viejo partido conservador se equivocaron ya una vez, de buena fe. Cuando en otro momento emocional el segundo proclamó la jefatura del primero, sinceramente debieron creer que podían sumarse. Maura era ya, y sigue siendo, el hombre de «la revolución desde arriba», del abruptamente, radicalmente, rápidamente, de «la libertad se ha hecho conservadora», de los suplicatorios, de sus propagandas contra la función municipal, electoral, judicial, etcétera. Y, a pesar de todo ello, los conservadores le alzarán una tarde sobre el país. Ni del elegido ni de los electores pudo pensarse que aquello fuera, como ahora se

F. DE LLANOS Y TORRIGLIA

DESDE BRUSELAS

CÓMO VOTÓ LA REINA

La Reina de Bélgica ha votado en las elecciones municipales celebradas en aquella nación el domingo pasado.

A las diez y diez llegó en automóvil, sola, a la calle de los Doce Apóstoles, donde en la escuela número 11 está instalado el 96 colegio electoral. En ese momento, tanto la calle, una calle antigua y estrecha, como el local estaban llenos de electoras, que al principio no se dieron cuenta de la llegada de la Soberana.

Una mujer del pueblo fué la primera que la advirtió, e inmediatamente dos guardias acudieron para abrirle el paso; pero la Reina se negó a votar antes de que le llegara su turno.

No es preciso describir la stupefacción de los miembros de la mesa electoral al ver entrar a la augusta votante. Poco después la Soberana, cumplido ya el deber electoral, abandonaba sonriente el colegio.

PANAMA

Costa Rica no atacará

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

PANAMA, 27.—El Gobierno de los Estados Unidos ha comunicado al de Panamá que la república de Costa Rica le ha dado toda clase de seguridades de no emprender ninguna operación de guerra contra Panamá sin una advertencia previa.

Da seguridades de interponer sus buenos oficios en caso de un nuevo conflicto entre ambos países.

LAS REPARACIONES

Los yanquis negociarán previamente con los aliados

Si éstos declaran inaceptables las proposiciones alemanas los Estados Unidos se negarán a transmitir las

Inglaterra pide aclaraciones a Berlín

WASHINGTON, 27.—Las proposiciones alemanas llegaron ayer a las cuatro de la tarde. Mientras se describía la segunda parte, Hughes llamó a los embajadores de Francia e Inglaterra, para comunicales la primera parte de la nota. Después que terminó la traducción, el secretario de Estado se dirigió a la Casa Blanca, donde conferenció con el presidente, reuniendo en seguida el Consejo de ministros. Los diplomáticos a liados han sido informados de la nota; pero no a título oficial, sino simplemente para que puedan comunicarla a sus Gobiernos, pues los Estados Unidos no contestarán al Gobierno alemán antes de conocer el criterio de los aliados.

PARIS, 27.—La Agencia Havas dice estar informada de que los Estados Unidos se atendrán a la línea de conducta señalada por el presidente del Consejo de ministros francés en su último discurso, absteniéndose de transmitir proposiciones que los aliados declaran inaceptables.

LONDRES, 27.—Los periódicos de la noche publican este despacho de Washington, que conviene acoger con reserva: «Los Estados Unidos parece que tienen el propósito de pedir a Francia aplase la ocupación de la cuenca del Ruhr, en el caso de negarse Italia y Gran Bretaña a unirse a ella para desear las últimas proposiciones de Alemania.

SE PEDIRÁ EL APLAZAMIENTO DE LAS SANCIONES? BERLÍN, 27.—Según el corresponsal de la «Chicago Tribune», el grupo de hombres de negocios americanos que actualmente se halla en Berlín, ha cableografiado a diferentes miembros del Congreso americano para que interviengan en favor de Alemania, afirmando que solamente se espera la actitud favorable de los Estados Unidos para hacer importantes y numerosos pedidos.

UN TELEGRAMA DE BERLÍN BERLÍN, 27.—Según el corresponsal de la «Chicago Tribune», el grupo de hombres de negocios americanos que actualmente se halla en Berlín, ha cableografiado a diferentes miembros del Congreso americano para que interviengan en favor de Alemania, afirmando que solamente se espera la actitud favorable de los Estados Unidos para hacer importantes y numerosos pedidos.

EN INGLATERRA PIDIENDO CLARIDAD LONDRES, 27.—En los círculos oficiales británicos se mantiene una actitud de reserva en lo que se refiere a las proposiciones alemanas. No se ha recibido ninguna comunicación del departamento de Estado de Washington; pero el texto telegráfico ha sido discutido en el Consejo de Gabinete que se celebró esta mañana.

Se reconoce la habilidad de ciertas cláusulas y se da a entender que, al terminar el Consejo de Gabinete, el Foreign Office ha teleografiado al embajador británico en Berlín para pedirle aclaraciones acerca de varios puntos importantes. De manera general, no parece que las nuevas proposiciones vayan a ser rechazadas de antemano como irrisorias.

Todo depende en este momento de las explicaciones que se esperan de Berlín. La cláusula que parece más incomprensible es la de que Alemania se declara dispuesta a reconocer la deuda total de 500.000 millones de marcos y a pagarla por dos anualidades de 200.000 millones y otra de 100.000.

Entre los puntos que el Gobierno británico desea que bien explicados, figuran los siguientes: Primero. ¿Cuál será el número de anualidades? Segundo. ¿Cuál será el tipo de interés?

EN PARÍS UNA EXPLICACION ALEMANA PARIS, 27.—En presencia de los frecuentes errores de que se hace eco la Prensa parisina con relación a la nueva nota alemana, el embajador de Alemania en París publica un comunicado en el que se hace un parangón entre las actuales ofertas alemanas y las conclusiones del acuerdo de París, el cual fijaba 42 anualidades de un importe total de 226.000 millones de marcos oro, que con el descuento de 8 por 100 representaba cerca de 53.000 millones marcos oro.

Alemania ofrece en condiciones de duración dependiente de su solvencia un total de 200.000 millones de marcos de un valor actual de 50.000 millones marcos oro (descuentados evidentemente a un 8 por 100). Presume Alemania que una parte considerable de este importe total se hallará en el transcurso de los dos primeros años, tal vez por medio de un empréstito internacional.

El resto de la suma que no pueda ser pagado devengará un interés del 4 por 100, el cual irá en aumento en proporción con el acrecentamiento de la capacidad productora de Alemania, capacidad que prevendrá una comisión internacional.

El acuerdo de París preveía también un tipo del 12 por 100 sobre las exportaciones alemanas. Estas exportaciones se elevan actualmente a 5.000 millones de marcos oro y antes de la guerra era de 10.000 millones.

Dudoso es que puedan de nuevo alcanzarse estas cifras, pero aunque así fuera las anualidades durante los cuarenta y dos años no serían superiores a 1.600 millones de marcos oro.

Esto representaría 42.000 millones que, descuentados al 8 por 100 formarían una suma actual de 12.000 millones de marcos solamente.

En total, la diferencia entre el valor actual sería de 63 más 12.000 millones, o sea, 65.000 millones de una parte y 50.000 millones por otra parte, ofrecidos por Alemania.

En esta evaluación no se tiene en cuenta la influencia desfavorable que la tasa del 12 por 100 tendrá sobre el desarrollo de la exportación alemana.

MARTINEZ ANIDO EN MADRID

Cumplimentando al Rey

Hoy conferenciará con el jefe del Gobierno

El general Martínez Anido estuvo ayer en Palacio a saludar a su antiguo jefe el general Milans del Bosch. Como el Rey se enterara de que el señor Martínez Anido se encontraba en Palacio, le hizo pasar a sus habitaciones y conversó con él largo rato.

Más tarde, a las siete y media, acudió el señor Martínez Anido al ministerio de la Gobernación, donde conferenció largamente con el conde de Bugallá, al que dio cuenta de la crisis de la industria fabril, exponiéndole su importancia con estadísticas detalladas.

También hablaron de los presos gubernativos, de los que el señor Martínez Anido dio el número y las circunstancias. En estos últimos días ha decretado muchas libertades.

Terminada la conferencia, el ministro y el gobernador marcharon al hotel Ritz, donde cenaron, invitados por el ministro del Trabajo, que correspondió así a las atenciones de que fué objeto por parte del señor Martínez Anido en su reciente viaje a Barcelona.

Con motivo del viaje del señor Martínez Anido, debe haber circulado por Barcelona el falso rumor de que no volvía a encargarse del mando de aquella provincia, porque el ministro de la Gobernación está recibiendo gran número de telegramas, la mayoría de ellos de Sociedades obreras, rogándole que no les prive de la acertada gestión del señor Martínez Anido.

El presidente y Martínez Anido

El señor Allendalazar invitó hoy a almorzar en su casa al gobernador civil de Barcelona y a los ministros de la Gobernación y Marina.

Justificó el presidente la invitación al señor Fernández Prada por haber sido éste ministro de la Gobernación y conocer por ello los asuntos que han de tratarse.

En el Congreso

El gobernador de Barcelona acompañado del señor Rodés, estuvo esta tarde en el Congreso visitando al presidente de la Cámara en su despacho.

Conferenciaron por espacio de cerca de una hora, terminando la entrevista porque los jefes liberales acudieron a visitar al señor Sánchez Guerra.

Al salir el general Martínez Anido fué saludado por los periodistas, a los que manifestó que la entrevista no tenía importancia ninguna, siendo únicamente para responder a la visita que hizo ayer el presidente del Congreso.

Añadió que había de conferenciar con el ministro de Fomento, para tratar del problema de la crisis industrial, que actualmente le preocupa.

El gobernador piensa volver a Barcelona el domingo o el lunes.

EN BARCELONA

Comentarios al viaje del gobernador

BARCELONA, 27.—En ausencia del señor Martínez Anido se ha encargado del mando de la provincia el presidente de la Audiencia, don Francisco Álvarez Vaga.

El viaje del gobernador ha sido muy comentado. La censura no ha permitido dar la noticia en Barcelona hasta esta tarde.

Aunque el señor Martínez Anido indicó que el viaje obedecía a asuntos particulares, se supone que el principal motivo del mismo ha sido el propósito de cambiar impresiones con el Gobierno sobre la situación en Barcelona y exponer las medidas que considera necesarias para combatir el terrorismo.

Además de las medidas contra el terrorismo, es posible que el señor Martínez Anido trató también de la conveniencia de realizar una campaña contra el gran número de extranjeros refugiados en Barcelona de antecedentes sospechosos y que por su vida irregular son materia aprovechable para toda clase de perturbaciones.

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes entries like 'Desde Viena', 'Crisis económica', 'MADRID', 'PROVINCIA', 'EXTRANJERO'.

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio. Hoy se pondrá a discusión en el Congreso el proyecto de Tabacos.—El señor Martínez Anido ha almorzado hoy en casa del presidente del Consejo.—Esta tarde el estado del gobernador de Barcelona en el Congreso.—Se ha acordado la disolución del Comité algodonero.—El ministro de la Guerra levó ayer el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento (pág. 4)

PROVINCIA.—Continúa sin resolverse el conflicto de los pescadores en Almería.—Hoy se celebra un Consejo de guerra en Ferrol para juzgar a unos paisanos que robaron en el vapor «Nicolas».—La cueva de Altamira, cerca de Santillana, está a punto de desaparecer.—Ha naufragado el vapor «Inescribible», que iba de Avilés a Zumaya.—El gobernador de Sevilla ha militado a varios panaderos.—El Sindicato de cargadores del puerto de Coruña ha declarado el boicot a la Compañía General de Carbones.—Se quiso lanzar una bomba al paso del tren en que viajaba el señor Martínez Anido (pág. 2).

EXTRANJERO.—Los católicos belgas han triunfado en las elecciones municipales en 14 ciudades, los socialistas en cinco y los liberales en tres.—Los Estados Unidos negocian oficialmente con los aliados para saber si consideran aceptables las proposiciones alemanas; Francia las considera inaceptables, e Inglaterra ha pedido aclaraciones a su embajador en Berlín.—El despido de seis ferroviarios amenaza con promover la huelga general en Inglaterra (pág. 2).

ACTUALIDAD EXTRANJERA

EL FASCISMO ITALIANO

Por nuestra información extranjera y por las crónicas de nuestro ilustre colaborador señor Mattei Gentili, conocemos ya los lectores lo que es, en sus líneas generales, el fascismo italiano. Sin embargo, dada la influencia que éste ha ejercido en la decadencia del socialismo revolucionario en Italia, y la que se promete ejercer en las próximas elecciones, conviene precisar bien el carácter de un movimiento cuyo origen y desarrollo constituyen una experiencia que encierra enseñanzas muy provechosas para España.

Es sabido que surgió el fascismo—fascio, haz en italiano—como reacción social contra las violencias, presiones y coacciones de los socialistas revolucionarios, que habían llegado a sojuzgar por el terror los campos y poblaciones de algunas provincias de Italia, sobre todo las de Toscana y Emilia. Componían los fasci en un principio jóvenes entusiastas de todas las clases sociales, estudiantes en gran parte, que se agruparon para repeler vigorosamente los ataques de los elementos subversivos.

Después de los primeros choques sangrientos, no tardó en iniciarse la desmoralización en las filas revolucionarias. Creció el prestigio de los fascistas y el número de sus adherentes, y se logró desalojar a los socialistas de posiciones que parecían inexpugnables. El fascismo pareció ser el intérprete o la forma concreta de un estado de conciencia nacional: de la reacción patriótica contra la invasora propaganda bolchevique; de la reacción ciudadana contra las violencias nacidas de aquella propaganda; de la reacción del sentido común contra las utopías comunistas.

El escollo en que podía naufragar el fascismo era la confusión entre los actos de fuerza exigidos por la defensa social enérgica y los actos violentos de ofensiva, parecidos a la violencia misma que se trataba de combatir. De ese escollo no pareció, por desgracia, que haya sabido huir el fascismo en los últimos tiempos.

En casi toda la Prensa italiana vemos advertencias expresivas, voces de alarma y hasta terminantes censuras, acerca de la excesiva a que ha llegado el fascismo en su afán de aniquilar al adversario. No ya en el órgano socialista Avanti!, cuyas acusaciones pudieran parecer apasionadas, sino en diarios como el liberal conservador Corriere della Sera, el católico Corriere d'Italia y el mismo órgano director del fascismo, el Popolo d'Italia, se desaprueba la violencia a que han llegado los fascistas. Dice el primero que entre los fascistas esa ha relajado la disciplina, se ha enturbiado el ideal primitivo, se ha pasado de los límites debidos. Cita diversos actos de los fascistas y los reprobaba rotundamente.

Dice el Corriere d'Italia: «No se nos ocultan los peligros de perturbación que el fascismo trae consigo no los días que él puede detenerse para la patria... Realizado el único objetivo inicial que pudiese proponerse el fascismo, que era desbaratar las huestes terroristas, su existencia constituye un nuevo peligro, una nueva amenaza.» El Popolo d'Italia—órgano, como hemos dicho, de los directores del movimiento fascista—da a entender que las masas se han desbordado, pues hace energías llamamientos a la disciplina, y advierte que no es lícito imitar las violencias de los adversarios.

Fuera de los elementos políticos y periodísticos aparecen también protestas insospitas contra las últimas formas de actuación fascista. Hace pocos días se reunieron los representantes de la Unión de editores y de la Federación del libro y redactaron una protesta contra las coacciones ejercidas por los fascistas sobre las publicaciones afectas al socialismo.

En resumen: el empleo de la fuerza, por iniciativa privada, contra las violencias del socialismo subversivo, fué en Italia una triste necesidad y un remedio eficaz, en sus efectos inmediatos. Pero la represión de todo desorden y de toda violencia no puede incumbir sino a las autoridades; y si sucede—como dice el Corriere della Sera—que la leyridad del Poder público o la insuficiencia de los resortes legales dan lugar a procedimientos irregulares de defensa social, tales procedimientos degeneran fácilmente en desórdenes y violencias no menos reprobables que los que se trata en un principio de repeler.

No creemos necesario concretar más la moraleja del ejemplo que con el fascismo nos suministra Italia. La dejamos al buen sentido del lector.

DESDE EL HAVRE
VIVIANI SATISFECHO
Ha conseguido arreglar tres puntos esenciales

EL HAVRE, 27.—Hoy ha llegado Viviani, que ha hecho las siguientes declaraciones: «Largo especial empeño en hacer resaltar el papel desempeñado por nuestro embajador M. Jusserand; su actitud me ha maravillado. He celebrado entrevistas con M. Harding, Mr. Young y Mr. Lodge, y en tres puntos esenciales he conseguido arreglar cuestiones delicadas. Ha declarado que Francia tenía especial empeño en hacer honor a sus compromisos, y ha convenido a los americanos de la gravedad de las devastaciones y de la necesidad que tiene Francia de que se la haga justicia. En fin, y gracias a su intervención, y a la decisión de M. Briand, la grave cuestión de la isla de Yap ha podido ser arreglada de manera satisfactoria para América, que ha quedado agradecida del esfuerzo realizado por Francia en estas circunstancias. Respecto a la entrada de los Estados Unidos en la política europea, parece ahora cierta, pero no se realizará más que con lentitud. Los Estados Unidos, bajo la presidencia de M. Harding, hombre de derecho, sencillez y de buen sentido, sensible y humano cuando la necesidad le obliga ha escuchado palabras razonables.»

Administración de EL DEBATE
HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Tarde 3 a 7

EN INGLATERRA
Hacia un conflicto ferroviario
El despido de seis empleados amenaza provocar una huelga

LONDRES, 27.—En la reunión del Comité ejecutivo de los ferroviarios celebrada esta mañana, el señor Grand ha dado cuenta a los secretarios generales de la entrevista celebrada ayer con sir Herick Geddes, ministro de Transportes. El Comité, después de deliberar, decidió modificar el «embargo» sobre el transporte de carbón, de modo que puede suministrarse combustible a los hospitales, y no carezcan de él tampoco los servicios públicos esenciales y atender a las necesidades domésticas. La orden del Comité ferroviario continúa, sin embargo, en vigor en lo que se refiere a la industria. Por otra parte, la suspensión de seis empleados de la Compañía Great Northern amenaza con provocar un conflicto serio. El Comité ejecutivo de la Unión de Ferroviarios ha tomado la grave decisión de reclamar la reposición de estos empleados, y en caso contrario, declarar la huelga. Se hace resaltar que ninguna otra Compañía ha adoptado medidas disciplinarias de esta índole.

LOS MINEROS
UN SALARIO NACIONAL
LONDRES, 27.—En la conferencia celebrada en el Board of Trade entre sir Robert Horne y los jefes obreros, se ha hecho una nueva proposición gubernamental, en el sentido de fijar un salario uniforme nacional, que reduzca en tres chelines diarios la tarifa antigua. La oferta hecha ayer proponía una reducción de tres chelines y seis peniques, y no concedía la uniformidad. Por otra parte, los mineros se han declarado desde un principio dispuestos a aceptar la reducción de dos chelines diarios. Como la semana normal de trabajo es de cinco días, la diferencia que separa a patronos y obreros es tan sólo de cinco chelines semanales, y esto no representa sino un 5 por 100 del total de salarios.

LAS CONSECUENCIAS DE LA HUELGA
LONDRES, 27.—Numerosas industrias sufren los efectos del conflicto minero. En Birmingham una tercera parte de la población obrera ha quedado sin trabajo. El paro forzoso es también completo en las fábricas de acero y estajo de Gales, entre los marineros y dockers de Swansea y en los astilleros de Tyneside. En Northampton se carece casi en absoluto de gases.

LA INDUSTRIA LANERA
REDUCCION DE SALARIOS
BRADFORD, 27.—El Consejo de directores de la industria lanera, teniendo en cuenta el descenso del coste de la vida, ha resultado reducir los salarios de sus obreros en un 10 por 100.

CRISIS INDUSTRIAL

La protección a la industria naval

Felicitando al jefe del Gobierno
BILBAO, 27.—La Federación técnica de Vizcaya, formada por arquitectos, ingenieros y Cuerpos auxiliares, ha telegrafiado al presidente para darle cuenta de la constitución de la Federación y felicitarle por las disposiciones dictadas para proteger la industria naval. Le excitan al fomento de obras públicas para conjurar la crisis del trabajo, y le indican la construcción de la Casa de Correos para mitigar en parte la aflictiva situación de los obreros de Vizcaya.

CORDOBA, 27.—Comunican de Baena que, por efecto de la real orden sobre la exportación del aceite, han quedado paralizadas todas las transacciones, esperando los compradores de dicho artículo a que se inicie la baja por competencia. Los productores se han visto obligados a despedir a todos sus operarios, por carecer de los recursos necesarios para el pago de jornales. El alcalde de Baena ha telegrafiado al gobernador, informándole de lo ocurrido e interesándole la realización de obras públicas para resolver el conflicto creado por la situación de los obreros.

BARCELONA, 27.—Se ha reanudado el trabajo por turnos en la fábrica de los señores Solar, de Casdellent. Desde la próxima semana funcionará también día y noche la fábrica de hilados de la razón social Pedro Corba e hijos, establecida en el pueblo de Callús.

CARTAGENA, 28.—El alcalde de la Unión ha recibido un telegrama del señor Cierva anunciándole el envío de 10.000 pesetas para la continuación de las obras de la carretera. Esta medida, aliviará por unos días la crisis obrera, pero volverá ésta a renacer con la misma gravedad que ahora tiene.

LA AGITACION
Otra agresión en Barcelona
¿Se quiso arrojar una bomba al paso del expreso?
Barcelona

BARCELONA, 27.—Ayer, en la plaza de Letamendi, fueron dispersados por la Policía varios grupos que, casual o intencionadamente, se habían reunido cerca de la calle de Aragón, poco antes del paso del expreso. Fueron detenidos tres individuos. Ha circulado el rumor de que había sido encontrado un artefacto; pero en los centros oficiales no dieron ninguna noticia. RECURSO CONTRA UNA SENTENCIA
BARCELONA, 27.—El fiscal de la Audiencia se ha mostrado disconforme con la sentencia dictada contra Elias Garcia Segarra, acusado de los delitos de asesinato, por los que se ha condenado a dos penas de cadena perpetua. Ha entablado recurso de alzada contra dicha sentencia, por estimar que el Tribunal debió de condenar a muerte a Elias Garcia. Este se ha negado a firmar la sentencia, por manifestar que es injusta.

TREINTA DETENCIONES
BARCELONA, 27.—Ayer, en la plaza de la Llaneta, se celebró una reunión de los obreros cocineros Juan Meléndra. Recibió dos balazos en la cabeza y otros dos en la región precordial, falleciendo en el acto. Los agresores huyeron. QUIEN ERA JUAN MALENDRA
BARCELONA, 28.—En relación con el atentado de que anoche fué víctima Juan Meléndra de treinta y cuatro años, cocinero del café Apolo, se sabe que dicho individuo fué detenido en 7 de octubre de 1919 por fijar pasquines en el Paralelo cuando la huelga del ramo de cocineros. Entonces se le impuso una multa que cumplió en cárcel por no haberla hecho efectiva en metálico. En 17 de marzo último fué detenido por realizar propaganda en favor del Sindicato único, encontrándose entonces una pistola automática y un nombramiento de delegado del Sindicato único, así como numerosos carnets del mismo. Se le impuso una multa de 250 pesetas que hizo efectiva.

EN ESTAS OCASIONES dió el nombre de Juan Meléndra García. La Policía le consideraba como un activo propagandista del Sindicato único. Estaba afiliado al partido radical, era viudo y dejó dos hijos pequeños. Se ha dictado auto de procesamiento contra Marcelo Atienza autor del asesinato de Luis Garcia y de las lesiones causadas a Luis Alvarez en el hecho ocurrido hace unos días en la fábrica la Verdada. El Juzgado especial ha dado por concluido el sumario por asesinato de Juan Peix perpretado el 2 de noviembre de 1920 en la carretera de la Bordeta. Por este hecho está procesado Dionisio Ardás. También ha dado por concluido el sumario por asesinato de don Jaime Pujol, cometido el 30 de octubre de 1920 en la puerta del teatro Goya. Por este hecho no hay ningún procesado. Ha sido detenido un sujeto que rompió un cristal de una barbería del Paralelo, cuyo dueño había sido amenazado de muerte.

Coruña
UN CONFLICTO EN EL PUERTO
FERROL, 28.—Conforme se temía, hoy se han amarrado todos los barcos que se desdaban en la pesca, paralizándose esta faena en el puerto por negarse los tripulantes a tomar carbón de la Compañía General, boticada por los Sindicatos de Coruña. El conflicto se estima de difícil solución.

Salamanca
YA NO HABRÁ «LOCK-OUT»
SALAMANCA, 27.—Ha quedado resuelto la huelga de obreros del ramo de construcción, reanudándose el trabajo, sobre la base de que las nuevas obras serán realizadas únicamente por obreros asociados.

ESTUDIANTES CATOLICOS

Una fiesta en Zaragoza

Conferencia del señor Ortega Munilla
ZARAGOZA, 27.—Con gran brillantez se ha celebrado en el teatro Circo la fiesta organizada por los estudiantes católicos. Presidieron el capitán general, el gobernador, el presidente de la Audiencia y el decano de la Facultad de Derecho. Don Antonio Feher, presidente de la Asociación de Estudiantes católicos, encomió los méritos del conferenciante, elogiando grandemente la labor que realiza. Expuso los fines de las Asociaciones de estudiantes católicos, y terminó recomendando a todos la unión más estrecha por el vínculo de la fe, para hacer una Patria grande. Fué muy aplaudido. Al levantarse el señor Ortega Munilla estuvo una prolongada oración. Comenzó diciendo que cuando los egoísmos imperan, cuando se ha enseñoreado del mundo el monstruo de la guerra, formando un río de sangre cuando los ideales huyen y la voluntad del Santo Padre se desdoba, todos cuantos comulgamos en el amor a Dios, debemos empeñarnos en una campaña defensiva. Si nuestra esperanza fraquease y nuestra fe decayese, caminaríamos todos por la senda de la ruina. Por esto—añade—yo no puedo negarme a los requerimientos que me hacen personas que cumplen con su deber, y vengo hoy aquí invitado por los estudiantes católicos de la Facultad de Derecho. Las Asociaciones católicas son un síntoma del ansia de renovación que siente la raza española. La generación que hoy nos gobierna la fracasado, y basta ver las sesiones parlamentarias para convencerse de que sufrimos una crisis de intelectualismo. Evoca, a continuación, el recuerdo de la intervención de Zaragoza en la guerra de la Independencia. Zaragoza—dice—es el relicario de nuestros amores y símbolo de nuestros entusiasmos. Cuando me siento fatigado y triste pienso en tí, coloco ante mis ojos la imagen del Pilar y esto me basta para sentirme fortalecido. Eres tan grande, Zaragoza, que venciste el hasta entonces no vencido, y mereciste el nombre sublime de pueblo inmortal. (Aplausos.) Habla de la empresa de las Asociaciones de Estudiantes Católicos, y dice que, en efecto, su aspiración es sublime. Recuerda su viaje a Valencia y las conversaciones que mantuvo con los estudiantes de la Universidad de Madrid, de todo lo cual ha deducido cuánto debemos confiar en la obra de la juventud. Es preciso—continúa el orador—que vosotros los estudiantes, los que recibís ante la Virgen del Pilar, os esforéis en la campaña que habéis emprendido, y luchar sin fatiga hasta conseguir la gran victoria. Debéis unir todos los estudiantes católicos españoles y visitar al Rey en San Sebastián para ofrecerle el homenaje que le corresponde y pedirle becas para estudios en las Universidades extranjeras y bolsas de viaje para los países americanos. Terminó ensalzando en párrafos de gran elocuencia a la ciudad de Zaragoza. Durante la conferencia el conferenciante oyó muchos aplausos, y al terminar la misma una formidable ovación. El señor Ortega Munilla ha sido felicísimo.

Hizo uso de la palabra finalmente el decano de la Facultad de Derecho, quien pronunció breves frases de elogio para el señor Ortega Munilla y alabó la labor de los estudiantes católicos, que están llamados a cumplir la noble misión del restablecimiento de la paz social. Al salir el señor Ortega Munilla del teatro los estudiantes le ovacionaron. El ilustre escritor se halla muy satisfecho de su visita a Zaragoza. Los estudiantes le han obsequiado con un banquete.

Gran mitin en Santiago
Preside el señor Obispo
SANTIAGO, 27.—En el teatro de la Casa Social se ha celebrado el mitin de propaganda, organizado por la Asociación de estudiantes católicos de esta ciudad. El acto ha resultado brillantísimo. Asistió numerosa y selecta concurrencia en la que figuraban muchas señoras, y ocupó la presidencia el señor Obispo auxiliar de esta archidiócesis, con el rector de la Universidad y las autoridades. Después de leerse gran número de entusiastas adhesiones, pronunciaron elocuentes discursos los señores Barcia Goñaves, Junquera González, Pedret Casado, Gómez Villanueva y Salgado Pérez. Cerraron los discursos dos muy notables de los catedráticos señores Barcia Caballero y Puigdollers, que elogiaron la acción cultural, progresiva y valiente de los estudiantes católicos.

FRANCIA Y MARRUECOS
LAS OPERACIONES CONTRA UEZAN
FEZ, 27.—Ha llegado el mariscal Lyputey siendo aclamado por un gentío enorme. El residente francés, ha sido recibido por el Sultán, quien le felicitó por su elevación al mariscalato. CASABLANCA, 27.—Comunican de Uezan que las fuerzas que manda el general Poeymirau han comenzado las operaciones contra las tribus disidentes de la región de Uezan. Un destacamento francés atacó ayer a la bayoneta las posiciones de los disidentes en el aduar de Sellakine. El enemigo, después de ruda resistencia, abandonó en el campo nueve muertos y dejó en poder de los franceses material de guerra y prisioneros. La columna francesa tuvo un muerto y 15 heridos, de ellos 10 graves.

SUBSISTENCIAS
BAJAN LAS PATATAS EN GRANADA
VITORIA, 27.—Con poca animación se ha celebrado el mercado de cereales, rigiendo los siguientes precios: Trigo, 52 pesetas los 100 kilos; cebada, 47 pesetas; avena, 40; maíz, 52, y habas, 70 pesetas los 100 kilos. GRANADA, 27.—El gobernador ha visitado el mercado con el fin de ver las condiciones de venta de los artículos de primera necesidad. Ha ordenado la baja de 10 céntimos en el kilo de patatas, que venía expendiéndose a 30 céntimos las viejas y a 40 las nuevas. El público hizo manifestación de simpatía al gobernador, que se propone conseguir la baja de otros artículos.

NAUFRAGIO DEL «INCREDIBLE»

Un Consejo de guerra en Ferrol

ALAVA
Le dijo que había recibido telegramas del señor Martínez Anido comunicándole haber llegado a Madrid y que trabajaba activamente en asuntos de interés para Barcelona. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche la Asamblea de la Unión Gremial en la que se dió cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión mixta del trabajo sobre las horas de apertura y cierre de los establecimientos. Se acordó oponerse a las últimas disposiciones de dicho organismo, empezando por pagar el impuesto creado a favor de la Comisión mixta del trabajo, así como por establecer los recursos legales a que en demérito haya lugar contra la imposición de multas por dicha Comisión mixta.

ALMERIA
CONTINUA EL CONFLICTO DEL PESCADO
ALMERIA, 27.—Continúa la huelga de pescadores en igual estado, a pesar de los esfuerzos del gobernador para conjurar el conflicto. Los pescadores han acordado no hacerse a la mar hasta que se suprima el arbitrio impuesto. El comandante de Marina ha celebrado una conferencia, sin resultado. El mercado no está suficientemente abastecido. El Ayuntamiento continúa comprando pescado para el consumo de la población. CONTRA EL ARBITRIO DE LOS TRANSPORTES
ALMERIA, 28.—Los patronos carreteros han acordado protestar contra los arbitrios municipales que se trata de cobrar a los carros de transportes. Si no arregla el Ayuntamiento este asunto, en un plazo de cuarenta y ocho horas se suspenderá toda clase de servicios.

ATERRIZAJE FORZADO
ALMERIA, 28.—En la plaza de Romalillas, en Roquetas, ha aterrizado por haber sufrido una avería, el biplano correo francés.

BARCELONA
COMISIONES MILITARES A VALLADOLID
BARCELONA, 27.—El sábado próximo, en un tren militar, saldrán para Valladolid el general Mercader y los coroneles de los regimientos de Dragones de Santiago, Montesa, Numancia y Cazadores, con sus estándares y las representaciones de dichos Cuerpos, que asistirán a los actos que se celebrarán en aquella capital el 4 de mayo. El general de la segunda división de Caballería, marqués de Castelforte, marcha el lunes a Valladolid con igual objeto.

DICE EL GOBERNADOR INTERINO.—LA ASAMBLEA DE LA UNION GREMIAL
BARCELONA, 28.—El gobernador interino y presidente de la Audiencia ha recibido esta mañana a los periodistas a los que se ha ofrecido durante el tiempo que desempeña el cargo.

NOTAS MILITARES
«DIARIO OFICIAL» DEL 28
Destinos.—Propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intervención Militar y de Ingenieros, de Oficinas Militares, del Clero Castrense y del personal del Material de Artillería. Destinase como jefe de la Comisión militar de estudios de los ferrocarriles de la séptima región al comandante de Estado Mayor don Miguel Galante y al capitán de Estado Mayor don Arturo Merino. Profesorado.—Concedese la separación de la Academia de Caballería por motivos de salud al teniente ayudante de profesor don Ignacio Despujol. Escuela de Gimnasia.—Se concede la separación de la Escuela Central de Gimnasia a los alumnos de la misma capitán de Infantería don Manuel Guarnino y tenientes don Fernando Sánchez y don Antonio Moreno.

SUCESOS
AL SUBIR AL TREN
En la estación de Avila intentó subir a un tren que se encontraba en marcha Leoncio Pozuelo García, de veintiocho años, con domicilio en esta Corte. Cayó al suelo, produciéndose graves lesiones. Ingresó en el Hospital de la Princesa.

UN CHOQUE
En la calle de Hermosilla chocaron dos tranvías, quedando uno de ellos fuera de los raíles, y los dos con desperfectos. El suceso produjo el susto consiguiente. Martín López Caballero, de cincuenta y siete años, abañil, que viajaba en uno de los vehículos, resultó con el húmero derecho fracturado.

ENTRE VECINAS
Las hermanas Julia y Juana Bermejo, que habitan en el número 4 de la calle de la Paloma, tuvieron una cuestión con la vecina de la misma casa Elisa Fernández Campos, por antiguos resentimientos. Julia y Juana la dieron una soberana paliza, causándole lesiones de pronóstico reservado. Las hermanas fueron llevadas ante el juez de guardia.

DEPENDIENTE INFIEL
El dueño de una confitería de la calle de Argensola, 13, don Pedro González, ha denunciado a un dependiente suyo, que se llama por cierto como él, por suponerle autor de la sustracción de 1.800 pesetas. El denunciado ha sido detenido.

El peligro de las armas
Al guardia de Seguridad número 170, Juan Barahona, se le disparó un revólver que examinaba en su domicilio, calle de Juan Herrera, 5. El proyectil le atravesó de parte a parte el brazo izquierdo.

DE PROVINCIAS

CORUNA

UN CONSEJO DE GUERRA
FERROL, 27.—Mañana se celebrará el Consejo general de guerra para juzgar a varios paisanos que en el pueblo de Bilbao asaltaron el vapor «Incroyable» robando gran cantidad de tabaco. Presidirá el Tribunal el coronel de Infantería de Marina don Manuel Belandier.

SE HAN FUGADO CINCO PRESOS
GRANADA, 28.—De la prisión central se han fugado esta mañana cinco reclusos, teniendo desde el tejado a una huerta palmita. La Benemerita logró detener a uno de ellos, que al caer se produjo confusión de relativa importancia, que le impidió huir. Otro de los evadidos volvió sobre sus pasos, entregándose voluntariamente a la Guardia civil. Esta persigue activamente a los tres restantes, por estar sujetos a varios años de prisión y haber sido reclusos por distintos delitos.

LA CUEVA DE ALTAMIRA
SANTANDER, 27.—La famosa cueva de Altamira, enclavada cerca de Santillana, la más interesante curiosidad prehistórica de esta provincia, se halla a punto de desaparecer, destruida por la acción del tiempo. El pasado año el Monarca, acompañado del duque de Alba, visitó la cueva, pudiendo apreciar los desperfectos causados, que destruyen las célebres pinturas de la edad de piedra. En breve comenzarán los trabajos de reparación de las obras primitivas, sin paralizaciones.

NAUFRAGA UN VAPOR
SANTANDER, 27.—Ha naufragado el vapor «Inceivable», que iba desde Avilés a Zumaya. Formaban la tripulación siete hombres. Cuando navegaban a la altura de Pez de un golpe de mar rompió la hélice, abriendo una vía de agua. Los tripulantes fueron salvados por el cindario después de grandes esfuerzos.

MINISTERIOS
CRÉDITOS PARA CAMINOS VECINALES
GRACIA Y JUSTICIA
LA CARCEL DE MUJERES
El ministro de Gracia y Justicia habiendo con los periodistas manifestó que de su reciente visita a la Cárcel de mujeres, pasó la impresión y el firme convencimiento de que aquella prisión no puede seguir de ningún modo en el estado en que se encuentra por no reunir condiciones para el régimen penitenciario, y que, por lo tanto, hay que ir cuanto antes a la construcción del nuevo edificio. El señor Piniés está resuelto a llevar a la práctica el proyecto de edificación, para lo cual hay presupuestas tres millones de pesetas. Como el Estado no cuenta con otro sector que el de la calle de Santa Engracia, allí se elevará la nueva cárcel, caso de que no facilite el Ayuntamiento en plazo brevísimo, otros terrenos. La oferta del Municipio es inagotable, porque implica gastos no autorizados en los presupuestos.

FOMENTO
EL SEÑOR CIERVA IRA A VALLADOLID
El ministro de Fomento se trasladó desde Palacio a su despacho oficial, donde manifestó que había puesto a la firma de su majestad un decreto ampliando los créditos para los caminos vecinales y otro suprimiendo el Comité algodonero y ordenando su liquidación. Se le preguntó al señor Cierva qué había del problema de tarifas ferroviarias y el pesaba llevarlo pronto a las Cortes. El ministro contestó que aún faltaban algunos datos y que su pensamiento era presentar dicho proyecto en la semana próxima. Dada la índole e importancia de este proyecto, no podía adelantarse nada de él hasta el momento de ser presentado el Proyecto. Terminó diciendo el señor Cierva que al regresar de su viaje a Valencia irá a Valladolid.

AYUNTAMIENTO
La cuestión del pan
El alcalde entiende que dada la actividad de los tahoneros, negándose a vender el pan de flama, al precio de 10 céntimos, acordó por el Ayuntamiento, no es posible seguir con la actitud de transigencia, y decidió a obrar con energía en defensa de los intereses del pueblo de Madrid, ha dado las convenientes órdenes energéticas, para disminuir todo el pan de diez céntimos. Este precio superior al de diez céntimos, en esta labor no le faltará el aplauso del vecindario.

EL EMPRESTITO
Siguiendo sus gestiones ha visitado el conde de Limpías a los ministros de Hacienda y Guerra para interesarlos a favor de la pronta resolución del asunto de la deuda, e inclinar el ánimo de los ministros en pro del Empréstito aprobado por el Consejo de Ministros.

DESDE VIENA

ELECCIONES EN BELGICA

CRONICA

NOTAS DE UN CURIOSO

LA UNIÓN CON ALEMANIA

En todos los centros políticos de Viena, en la calle, en el café y en los salones, nadie habla de otra cosa que de la proyectada unión con Alemania...

El representante diplomático de Francia en Viena (apoyado por los ministros plenipotenciarios de Italia e Inglaterra) acaba de comunicar oficialmente al Gobierno de Austria...

La «demarche» del representante del país que se ha propuesto aniquilar, moral y económicamente, a Alemania y atomizar a los austriacos con el espectro del hambre...

Acto seguido, un delegado de Alemania tomó la palabra para decir: «Compañeros: destruyamos las fronteras de nuestros países y hechos añicos los tronos imperiales por las manos de la Entente...»

El movimiento nacional en favor de la unión de Austria con Alemania es general en todo el país. En Viena, sólo la aristocracia, los antiguos oficiales y empleados de alto rango...

Francia, el único país de la Entente que mil veces dijo que hacía la guerra en nombre de la civilización y por la libertad de todos los pueblos...

De 150.000 pechos salió el grito de

Triunfan los católicos

Obtienen mayoría en 14 ciudades, los socialistas en cinco y los liberales en tres

BRUSELAS, 27.—He aquí un resumen de los resultados de las elecciones en Bélgica: En Malinas los católicos pierden la mayoría...

Los socialistas conservan la mayoría en Waremme, Huig, Soignies, Charleroi y Verwiers. Igualdad entre liberales y socialistas en Ath.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Problemas económicos de interés nacional

El diputado a Cortes por Madrid señor Serrano Jover inauguró anoche en la Sociedad La Unica la serie de conferencias sobre los «Problemas económicos de interés nacional».

Hecha la presentación del orador por el presidente de la Sociedad, señor Anca, comenzó el conferenciante exponiendo que el deber primordial de industriales y comerciantes para los momentos actuales es el de capacitarse para la gran lucha económica que se avienta...

De la misma manera que en las luchas sociales debe intervenir la clase media, sin cuya intervención se agudizan y violentan, en la lucha económica debe intervenir la clase media del comercio y de la industria.

Conferencia del doctor Koeppe

El profesor de la Universidad de Halle, doctor Koeppe, dará una conferencia con proyecciones, en la cátedra primera de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, mañana viernes, a las once de la misma.

Conferencia de Oceanografía

Ayer tarde en el Ateneo, y a numeroso y selecto auditorio, dió una conferencia sobre Oceanografía el director del Instituto Oceanográfico, don Odón de Buen.

INSTITUTO FRANCES.—A las siete de la tarde

Se celebró la cuarta conferencia del profesor Gillot sobre «El naturalismo y el impresionismo en la literatura y arte», con proyecciones.

SOCIEDAD FOTOGRAFICA.—A las siete de la tarde

Se celebró la conferencia del profesor Gillot sobre «El naturalismo y el impresionismo en la literatura y arte», con proyecciones.

ATENE.—A las seis de la tarde

Don Antonio Martínez Pajares disertará sobre el tema «La magia en Marruecos».

La gente rica

El nombre del millonario William Wardoff Astor, el millonario que se hizo inglés por no estar satisfecho de su nacionalidad, es conocido en el mundo entero...

Hará veinte años, menos quizás, mister Astor estuvo en Egipto, y parece ser que las Pirámides, las Esfinges y todos los demás restos de la arquitectura faraónica le causaron, según dice Barrés, profunda impresión.

Mister Astor decidió, pocos días después, dar un banquete, y dejando los detalles del «menú» a cargo de un experto «maitre d'hôtel», encargóse él mismo del principal atractivo de la comida, inspirándose para ello en lo que a las orillas del Nilo había visto.

En primer término hizo construir una mesa, capaz para 28 personas, siete a cada lado, y en el centro mandó reproducir en miniatura un trozo del desierto egipcio.

Los invitados estaban admirados ante aquel precioso juguete; pero faltaba aún lo mejor... Después de los helados les trajeron pequeñas palas y piquetas de oro, y mister Astor les invitó a cavar en el desierto, cada uno junto a su plato.

Esta costumbre de «asombrar» a los invitados a la hora de los postres ha sido siempre muy propia de los yaquitos. Afos atrás el hijo de una de las familias más ricas de Nueva York tuvo el capricho de invitar a unos cuantos amigos suyos, todos solteros.

Y Alfredo Capus refiere cómo otro yanqui forrado de oro quiso hacer un obsequio a una señora casada, sin mostrarse incorrecto ni dar lugar a una protesta...

No todos los caprichos de la gente rica son de este género. Entre los más originales figura dignamente mister Hobart Moore, que pasó una temporada en uno de los mejores hoteles de Filadelfia pagando 1.000 pesetas diarias por sus habitaciones...

En una ocasión en que sentaba a su mesa a una docena de convidados, parece ser que a una señorita se le ocurrió preguntar cómo eran las aguas de cierto balneario.

La galante ocurrencia le costó a mister Moore 10.000 duros.

Por último, la esposa de cierto millonario inglés hizo construir recientemente en Londres para su perro favorito, un «club» afortunado, una miniatura de casa de campo o granja inglesa...

No se sabe si algún día le dará a cualquier millonario el capricho de alimentarlos... ¡Aunque esos caprichos no abundan, porque es más fácil tirar el dinero...

Bendición de la Almadra española

TANGER. 26.—Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la ceremonia de la bendición de la almadra española.

Actuará de padrino el ministro señor Serrat. Asistirán además gran número de invitados.

Nuevo Nuncio en La Haya

BRUSELAS, 27.—Monseñor vicentino, que pertenece al Tribunal de la Rota del Vaticano, ha sido nombrado Nuncio de Su Santidad en La Haya.

Con tal motivo, el Nuncio de esta capital dejará de desempeñar las funciones de Internuncio, cerca del Gobierno holandés.

El Ayuntamiento y el Metropolitano

Las líneas de Atocha y Puente de Vallecas

Una proposición presentada por los socialistas al Ayuntamiento ha puesto de actualidad el asunto de la nueva línea del Metropolitano, desde la Puerta del Sol a la Glorieta de Atocha.

Tomara la cartilla en sus manos el señor Otamendi, y a los pocos minutos responde: «No comprendo por qué se quejan los concejales socialistas de la Compañía del Metropolitano. En esta proposición se hacen las siguientes afirmaciones: no haber tenido en cuenta las propuestas de los ingenieros municipales para el emplazamiento de las estaciones; no haber contestado a una indicación del Ayuntamiento para establecer urinarios subterráneos en nuestras estaciones...

«¿Quiere usted leer esta proposición del señor Cordeiro y decirme lo que usted piensa sobre ella?»

«Toma la cartilla en sus manos el señor Otamendi, y a los pocos minutos responde: «No comprendo por qué se quejan los concejales socialistas de la Compañía del Metropolitano. En esta proposición se hacen las siguientes afirmaciones: no haber tenido en cuenta las propuestas de los ingenieros municipales para el emplazamiento de las estaciones; no haber contestado a una indicación del Ayuntamiento para establecer urinarios subterráneos en nuestras estaciones...

«¿Quiere usted leer esta proposición del señor Cordeiro y decirme lo que usted piensa sobre ella?»

«Toma la cartilla en sus manos el señor Otamendi, y a los pocos minutos responde: «No comprendo por qué se quejan los concejales socialistas de la Compañía del Metropolitano. En esta proposición se hacen las siguientes afirmaciones: no haber tenido en cuenta las propuestas de los ingenieros municipales para el emplazamiento de las estaciones; no haber contestado a una indicación del Ayuntamiento para establecer urinarios subterráneos en nuestras estaciones...

«¿Quiere usted leer esta proposición del señor Cordeiro y decirme lo que usted piensa sobre ella?»

«Toma la cartilla en sus manos el señor Otamendi, y a los pocos minutos responde: «No comprendo por qué se quejan los concejales socialistas de la Compañía del Metropolitano. En esta proposición se hacen las siguientes afirmaciones: no haber tenido en cuenta las propuestas de los ingenieros municipales para el emplazamiento de las estaciones; no haber contestado a una indicación del Ayuntamiento para establecer urinarios subterráneos en nuestras estaciones...

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Fallecimiento. Víctima de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, ha dejado de existir en esta Corte, a la avanzada edad de ochenta y dos años, la respetable señora doña Trinidad González, viuda de Fernández.

A su sobriño carnal, nuestro querido amigo el magistrado del Tribunal Supremo don Adolfo Balbontin, y a toda su distinguida familia expresamos nuestro pésame, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada.

El 30 se cumplirá el undécimo del fallecimiento de la malograda señora doña María Jesús de Avello Abarca, esposa de don Paulino de la Mora.

Todas las misas que se digan mañana en los templos de Jesús y de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y el 30 en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada, a cuyo viudo y a sus hijos, Regina, María Jesús, Carmen, Julia, Irene y Paulino, y parientes, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Santa Catalina de Sena. El 30 serán los días de la señora de don José Luis Oriol y de la señorita de Abellán.

Alumbramiento. La bella consorte de don Alvaro Basa Jimeno, hija de los marqueses de Santa Cristina, ha dado a luz con felicidad un niño.

Reciban los padres y abuelos nuestra cariñosa felicitación.

El Asilo Santamaría. En el próximo mes de mayo se pondrá la primera piedra de este Asilo, que estará emplazado cercano a las Cuarenta Fanegas, y albergará a 200 niños.

El proyecto es debido al joven y distinguido arquitecto señor Ortiz de Villajos.

Los testamentarios de la condesa de Santamarca, duquesa viuda de Magera, marqueses de Cerralbo y de Tamarit y don Fernando de Picatoste, y el abogado, el ilustre ex ministro señor Bergamín, están recibiendo muchas felicitaciones por haber conseguido, después de siete años de pleitos, ver cumplida la voluntad de la ilustre dama.

El cónsul del Perú. Ha tomado posesión de su cargo el nuevo cónsul del Perú, don Oscar Grau.

Primera Comunión. La han recibido las niñas Carmen Azor de Aragón y Guillas, hija de los duques de Villahermosa, y Dolores y Cristina Diez de Rivera y Guillas, hijas de los marqueses de Someruelos.

Viajeros. Han salido para La Almoraima, la señorita Julia Heredia; para Torreledones, los condes de Torrepalma; para Biarritz, los marqueses de Bolaños; para París, los duques de Pamela y don Santiago Pidal Guillón, y para Sevilla, don Roberto Levilier.

Regreso. Han llegado a Madrid: procedentes de Sevilla, la distinguida señora viuda de Baur, la bella señorita María Teresa de León y Fernández de Heredia y don Fernando Sartorius y Diaz de Mendoza; de Málaga, el ex ministro señor Ruiz Jiménez; de la Habana, el marqués de Squilache; de Alhambra de Aragón, los condes de Val del Aguila, y de Jacarilla, los marqueses de Fontalba y familia.

NOTAS DE UN CURIOSO

«¿Dígame usted, la nueva línea hasta la estación de Atocha, cuando se inaugura?»

«En noviembre. Las estaciones ya están terminadas. Serán en el exterior como las de la glorieta de Bilbao y Cuatro Caminos. Se duplicará el servicio de trenes. Para el verano tendremos 21 coches nuevos. Los motores vienen de los Estados Unidos; unos han llegado y otros están en camino. Las carrocerías se construyen en Zaragoza; se han retrasado un poco a causa de las huelgas.

«¿Tomarán mercancías en la estación de Atocha?»

«No; sólo quedan tres horas y media libres de servicio en la madrugada, y se necesitan para reparación de vías, cables, etcétera. Además retrasaría mucho el servicio normal.

«¿Tendrán varias entradas las nuevas estaciones?»

«Sí, dos de la del Progreso: una en el centro del jardín y otra mirando a la calle de Huelatores; la de Antón Martín otras dos: una en el sitio donde está el torreón de los teléfonos y la otra delante de la calle del Amor de Dios; y la de Atocha cuatro, delante de la estación de Claudio Moyano, en la esquina de Atocha y el bulevard para que no tenga el público que cruzar la plaza en caso de lluvia o de mucho sol; en las aceras de la estación, con una escalera para los andenes de llegada y otra para los de salida, y, finalmente, una cuarta entrada delante del ministerio de Fomento, para servicio de sus empleados. La estación de Atocha es de la misma anchura que la de la Puerta del Sol, mide cuatro metros.

«¿Y la prolongación a Vallecas?»

«En seguida la empezaremos, y con ella se termina la línea Norte-Sur, que tendrá ocho kilómetros, cuatro el primer trazo, dos el segundo y poco más de otros dos el tercero.

Desde Atocha a Vallecas habrá otras tres estaciones. Estarán en la Avenida Menéndez y Pelayo-Pacífico, y pasado el puente de Vallecas. El trazado del túnel va muy próximo a la superficie.

«¿El puente de Vallecas cómo lo salvarán?»

«Pues quitando el Puente y rellenando el espacio que ocupa; ya no es necesario. Hemos hecho un colector subterráneo para la recogida de las aguas.

El señor Otamendi nos va mostrando todos estos detalles en un plano de mucho metro, desenrollándolo poco a poco, y nuestra admiración se hace efectiva hacia este hombre, que tiene una visión clara de la vida moderna y redimirá a Madrid con su obra maestra, de la congestión actual, producida por la desproporción entre las almas que forman la capital y el espacio en que habitan.

CRÍTICAS TEATRALES

«El querer quita el sentido»

Zarzuela de costumbres madrileñas, libro del señor G. Iniesta; música del maestro Luna, estrenada ayer en Apolo.

«De unos calzones viejos de mi padre me ha hecho mi madre unos calzones nuevos.» De un asunto, unos tipos y unas situaciones «viejas» en las obras sencillas de Fernández Shaw, López Silva, Arniches, Paso, Abati, García Alvarez, etc., etc., ha hecho el señor García Iniesta una zarzuela nueva de costumbres madrileñas.

El tumbador popular, la palma que se alucina y se deja engañar, el obrero enamorado y decente, el señor Tal, pirandón él; la chiquilla del erroyo con un corazón que da gusto, el «Tonino» a cargo del tenor cómico, etcétera, etcétera.

Las situaciones musicales son escasas y nada intensas; las situaciones cómicas y patéticas, vulgares, sin relieve el diálogo y lenguaje de un madrilismo fabricado «ad hoc» para los escenarios.

El maestro Luna ha salvado las mil y una dificultades que estorpecían su labor, desarrollando deliciosamente varios temas; dos, sobre todo, muy inspirados, muy bien tratados y orquestados, con ese timbre especial tan grato y elegante que avalora con frecuencia su instrumentación.

La señorita Leonis, y los señores Rufat, Povedano y Frontera, defendieron el sainete. De la partitura se repitieron dos números. Los autores fueron llamados al proscenio.

Rafael ROTLLAN

DEL CAMPO SOCIAL

Jornadas femeninas internacionales

Acaban de celebrarse en París, organizadas por la Comisión de educación cívica de la mujer, de «L'Action Sociale de la Femme», las jornadas sociales femeninas, con la colaboración de Asociaciones femeninas católicas de Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia, España, etcétera.

Representando la Acción Católica de la Mujer y los Sindicatos femeninos de Valencia asistieron a las jornadas femeninas las señoras María Lázaro y Rosalía Rogila.

Nuevos Sindicatos agrícolas

Se ha fundado por don Antonio Guerrero un Sindicato Católico Agrícola en Arganda del Rey (Madrid), pueblo de 1.200 vecinos. En Asturias son de reciente creación los Sindicatos de San Julián de Quintana, San Miguel de la Cueva, del Concejo de Salas y Soto de los Infantes.

Bolsa del Trabajo

Acaba de constituirse en Tarragona una Bolsa del Trabajo, creada por la «Acción Católica de la Mujer». Prestará gratuitamente sus servicios. Sus secciones son: trabajo doméstico, artes y oficios y trabajo intelectual y de oficina. La Bolsa del Trabajo de Tarragona mantendrá relaciones con organismos similares, con el fin de poder satisfacer las ofertas y demandas de trabajo dentro y fuera de la capital.

Cooperativa de funcionarios

El infatigable y entusiasta organizador de las Cooperativas de funcionarios en España, don Miguel Martínez de Septién, pronunció en Salas de los Infantes una conferencia de propaganda de la obra, resultado de la cual fué el nombramiento de la Junta organizadora de la Cooperativa que en breve se constituirá el reglamento a la aprobación del Ministerio del Trabajo. El señor Martínez de Septién señaló el Decálogo como base del programa social económico; afirmó que el comercio es respetable mientras se mantiene en los términos de lo justo y defendió la autonomía de las Cooperativas que deben ser regidas por los mismos funcionarios cooperativistas.

RIVALIDAD ECONÓMICA

LOS DOS COLOSOS

Pocos habrá que hoy todavía duden acerca de la verdadera causa de la última guerra mundial. La rivalidad económica entre Gran Bretaña y Alemania, cuidadosamente oculta tras frases más o menos sonoras, determinó la combustión de masas explosivas, tiempo ha preparadas, sirviendo de fulminante el odio y el deseo de revancha franceses.

Apaleado el pueblo alemán, se nos describió el futuro del mundo como una vuelta al paraíso perdido, en el que la paz perpetua dejaría de ser utopía para convertirse en realidad.

¿Qué debemos esperar? * * *

Si causas económicas desencadenaron una guerra, bueno será examinar si los fenómenos económicos actuales permiten predecir que se está incubando otra.

En una notable revista británica se ponía de relieve, poco ha, el hecho de la baja producción del obrero inglés en relación con su colega norteamericano. Tomando por base los precios de al por mayor—dice—6.019,746 de los primeros, producidos en 1907, por valor de 1.617.340.000 libras esterlinas, y 6.615,046 trabajadores de los Estados Unidos, en 1909, por valor de 4.134.421.000. La mayor producción de los últimos se debe al empleo de más máquinas y de más perfecta calidad.

Estudiada la producción por secciones, se observa, por ejemplo, que el del grupo hierro, acero y sus productos, es de 375,1 millones en Gran Bretaña, y 924,7 en los Estados Unidos.

En tejidos los manufactureros ingleses rara vez hacen uso de telares automáticos, los que en mayo de 1911 había 6.000 en Inglaterra, y más de 200.000 en los Estados Unidos.

El transcurso del tiempo no ha mejorado, sino, antes más bien, empeorando la situación británica; Gran Bretaña, en 1913, con un millón de hombres dedicados a extraer hulla, produjo 287 millones de toneladas; en 1920, 1.200.000 mineros extrajeron 68 millones de toneladas menos; en 1913, cada minero inglés producía semanalmente cinco toneladas y media de hulla; en 1920, 3,6. El obrero hullaero norteamericano produce actualmente más del doble de ese cifra.

Reciente es la noticia del acuerdo celebrado entre los importadores de carbón de Italia y los exportadores de este producto de los Estados Unidos, en virtud del cual los segundos proporcionarían carbón norteamericano a los primeros durante cinco años, a precios más bajos que el del carbón inglés. El comercio anglo-italiano sufrirá considerablemente. En 1913 Italia

compró 10 millones de toneladas de carbón de Gales.

La falta de espacio nos impide consignar cifras comparativas referentes a la actividad de las construcciones de la Marina mercante de ambos países, comercio exterior de exportación, importación, etc., cifras todas ellas que muestran la tendencia hacia la adquisición de la supremacía económica por los Estados Unidos a expensas de la Gran Bretaña. Esta rivalidad se ha manifestado más de una vez en la Prensa de ambos países.

Sir Aueland Geddes, embajador británico en Washington, dirigiéndose a la Cámara de Comercio de Minneapolis, se refirió a la campaña norteamericana de Prensa, que describía «los planes sutiles y diabólicos que el Gobierno inglés está preparando, a fin de impedir la expansión del comercio norteamericano», así como a la falsa imputación de que su Gobierno diese un trato desfavorable a los buques norteamericanos con respecto a los ingleses, y tratase de dominar la producción petrolífera; pero al mismo tiempo admitía que en lo futuro la competencia entre los comerciantes ingleses y norteamericanos iba a ser muy viva.

Añadamos que el partido republicano y Mr. Harding legaron al Poder con el compromiso de revisar las tarifas aduaneras, aumentando los derechos de importación, y de favorecer el desarrollo de la Marina mercante norteamericana; lo primero, disminuirá las importaciones británicas; lo segundo, será un duro golpe para la Marina mercante inglesa.

El mercado ruso, los de las repúblicas hispanoamericanas, el de China, son lugares en los que chocan los intereses contrapuestos de ambos países. Del último ha dicho poco ha el sir Charles Addis, como director de un grupo bancario británico, que China es la manzana de la discordia internacional y motivo constante de choques entre las grandes potencias del mundo.

El partido republicano de los Estados Unidos tiene como divisa: «América, la primera», entendiéndose por América la gran república norteamericana; primacía que ha obtenido sea como sea, por cualquier medio y en todas partes.

Dicho esto y todo comprenderán que estamos muy distantes de aquel idílico porvenir, por algunos inocentemente imaginado, y si Francia fué un día el fulminante, luego será que advirtamos que el Japón lo será de la configuración de mañana, que es conveniente tener en cuenta para no ser sorprendidos como los moradores de la ciudad alegre y confiada.

Emilio MISANA

SESIONES DE CORTES

SE ABORDA, EN EL CONGRESO EL PROBLEMA DE LA CARESTIA

CONTINÚA EN EL SENADO LA DISCUSIÓN DEL ACTA DE GERONA

SENADO

(Final de la sesión de ayer) Continuación de un debate

El conde del VALLE DE SUCHIL, presidente de la Comisión, se opone a la aprobación del voto particular; estima que no hay incompatibilidad, y justifica el dictamen porque el acta no tenía una sola protesta y porque desconociendo el presupuesto de la Mancomunidad, la Comisión ha tenido que atender a lo que indicaba la realidad del señor Bergamín, según la cual las Diputaciones subsisten, aun cuando hagan dejación de algunas funciones.

El señor RODRIGÁNEZ, en nombre de su minoría, encarece la importancia del problema planteado; hace constar que es preciso que vengan a la Cámara oficialmente los datos pedidos por el señor Royo y la presencia del Gobierno para estudiar extensamente el problema.

Por tanto, su minoría no se opone a que se rechace el voto, pero pedirá que se trate definitivamente de asunto de tal importancia.

El marqués de PILARES pide que se suspenda este debate hasta que lleguen los antecedentes pedidos y se conozca la opinión del Gobierno.

El ministro de MARINA anticipa que su actuación no significa una intervención del Gobierno. Recuerda alguna de sus relaciones con la Mancomunidad durante su paso por el ministerio de la Gobernación. Ofrece transmitir el ruego al conde de Bugallá y cree que debe desligarse del acta de Gerona para que el problema se discuta ajeno a las incidencias personales de una elección.

El señor ROYO VILLANOVA, en vista de las manifestaciones anteriores, solicita que se suspenda este debate hasta que venga el ministro de la Gobernación.

El presidente de la CAMARA hace presente que el Gobierno sólo puede intervenir en actos de su responsabilidad, no en actos derivados de una elección; se trabaja con retraso en la aprobación de actas; si deber es amparar al senador electo, sin perjuicio de que se trate ampliamente del asunto.

El señor ROYO VILLANOVA sostiene que el Gobierno debe responder de su política en las elecciones; con más razón en este caso, que es consecuencia de una actuación del Gobierno acerca del régimen anómalo creado por la Mancomunidad, de que es responsable; solicita la presencia urgente del ministro de la Gobernación.

Retira el voto condicionalmente para que mañana se discuta la totalidad.

Se suspende el debate y se procede a la elección de un senador para la Comisión permanente de Guerra y Marina. Resulta elegido el señor López Pelegrín.

Se fija el orden del día y se levanta la sesión.

SESION DEL DIA 28

Comienza a las tres y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y del Trabajo.

RUEGOS E INTERPELACIONES

Los secretarios municipales

El señor ESPERABE solicita del ministro de la Gobernación que le conteste a su interpeleación sobre las mejoras solicitadas por los secretarios de Ayuntamientos.

El ministro de la GOBERNACION ruega que se le conceda un aplazamiento hasta la semana próxima, para tener lugar de hacer un detenido estudio de todos los antecedentes.

Rectifica el señor ESPERABE.

La actuación de la Mancomunidad

El ministro de la GOBERNACION recoge las manifestaciones del señor Royo Villanova acerca de la actuación de la Mancomunidad en relación con las Diputaciones catalanas y con el poder central; lamenta no tener una versión amplia del asunto, pero promete, en vista de los antecedentes que ha podido proceder con absoluta legalidad, tanto coartando las extralimitaciones que pueda haber cometido la Mancomunidad, como apoyando ésta en su licita actuación. Cree que la elección del señor Bartrina es asunto independiente. Promete que se cumplirá en todo momento la ley promulgada y la electoral.

El presidente de la CAMARA hace notar que no interviene solamente el señor Royo en el debate, sino varios jefes de minoría, así como no está el señor Royo pugnando tratar del asunto otros senadores.

El señor RODRIGÁNEZ estima incoherente las manifestaciones del ministro explicando los términos del problema.

El ministro de la GOBERNACION cree que se fuerza el argumento de que al arrojarse la Mancomunidad las atribuciones de las Diputaciones, tenía también que sufrir las cargas e incompatibilidades; niega que en este caso exista incompatibilidad, lo que debe hacerse es estimular a la promulgación de un precepto que determine las consecuencias del régimen actual.

En cuanto al requerimiento que se hace al Gobierno para que se traigan a la Cámara los documentos pedidos, promete que los que existan vendrán.

El señor RODRIGÁNEZ rectifica brevemente. (Entra el señor Royo y le cede la palabra.)

El señor ROYO VILLANOVA: La postura del Gobierno es una postura de derecho, pero no de hecho, porque aparenta desconocer que la Mancomunidad ha modificado la ley electoral.

Lee un número del «Boletín Oficial» de la concepción de Barcelona, en el que aparece un repartimiento de contingente provincial. Como esto se hace en todas las provincias, resulta un arma de coacción que establece una incompatibilidad patente.

El ministro de la GOBERNACION estima que lo que se trata es de una extralimitación de funciones que no pueden producir incapacidad legal; ante ella, al Senado corresponde el deber de denunciarla, y al Gobierno el de restablecer al organismo catalán en sus primitivas funciones.

El señor ROYO VILLANOVA sostiene que, aunque la coacción no sea legal, no por eso deja de ser eficaz casi todas las coacciones electorales son ilegales y son suficientes, sin embargo, para anular un acta.

Protesta de la suavidad que se emplea con la Mancomunidad, y excita al ministro para que vele por el prestigio de Parlamento y del Poder, haga a la Mancomunidad cumplir la ley y la obligue a enviar los documentos pedidos. Se extraña de la pasividad con que el ministro ha escuchado la lectura de un documento fehaciente en que se advierte clara la coacción.

El ministro de la GOBERNACION insiste en sus anteriores manifestaciones de que no hay dos cuestiones que se confundan.

El señor ROYO VILLANOVA señala la transcendencia del problema político que se plantea, porque significa a la Unión una agrupación de patriotas catalanes a la Unión monárquica, en la que todos los partidos tienen correligionarios que con su voto no se pueden sentir agraviados porque se apruebe un acta contra la que no hay la menor protesta.

Hace notar la imparcialidad del Gobierno en las elecciones en las que luchan miembros de la Unión monárquica. Cree que el señor Royo procede con noble apasionamiento.

El señor RAMOS declara que el señor Bartrina no es catalanista. (Se suspende el debate.)

El señor TORMO comunica que con motivo de las fiestas con que Portugal celebra el centenario de Napoleón, ha recibido un apretivo telegrama de los estudiantes portugueses, en el que ruega que aunque portugués, adquiere su gloria al servicio de España. Propone que se envíe un saludo al Senado portugués.

El presidente de la CAMARA se muestra favorable, pero cree que en cuestiones internacionales es preciso contar con el Gobierno.

El ministro de MARINA manifiesta que el Gobierno accede gustoso.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta.

El acta de Gerona

Pónese nuevamente a discusión el acta de Gerona.

El señor RODRIGÁNEZ impugna brevemente el dictamen.

El conde del VALLE DE SUCHIL le contesta fíjamente, por la Comisión, y en votación ordinaria se aprueba este dictamen y el que admite al cargo de senador al señor Bartrina.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Guerra y Marina sobre el proyecto de ley que fija las normas que debe seguirse para fijar la pensión anexa a la Medalla de sufrimientos por la Patria.

El señor GALARZA apoya un voto particular en el que solicita que la pensión se haga extensiva a los prisioneros y heridos de Filipinas que obtuvieron en pago de sus padecimientos la medalla solamente, sin pensión alguna.

El general TOVAR se opone, en nombre de la Comisión.

El ministro de la GUERRA reconoció un principio de justicia en la petición del señor Galarza; mide un homenaje al valor de los héroes que ostentan la medalla, pero la ley de 1918 expresa claramente que la concesión de pensiones no podrá tener en ningún caso efecto retroactivo.

Se aprueba la totalidad.

El señor CHAPARRIETA apoya una enmienda; recuerda que se acordó que para presentar un proyecto que represente gasto, había de darse la condición indispensable de ser urgentísimo y de presentar paralelamente un proyecto que signifique aumento. No se opone a esto, sino a la tendencia de aumentar los gastos, y pide que quede en suspenso hasta que se vote el nuevo presupuesto.

El ministro de la GUERRA sostiene que este proyecto, además de tener carácter de urgente, tiene su consignación en el presupuesto actual; alaba la actitud del señor Chaparríeta, aunque peca de ser un tanto alarmante.

(Continúa la sesión)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Nuevos diputados

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades que propone se proclame diputados a los señores García Parreño y Rodríguez Viguri.

Son proclamados y juran el cargo.

La reforma del Código penal

El señor BESTEIRO continúa en el uso de la palabra.

Dice que si el proyecto prospera, cuando el pueblo se entere de él, reprochará, más que a los conservadores, a los diputados de la izquierda.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rechaza la suposición que han hecho muchos de los oradores, de que este proyecto tenga finalidades políticas. Lo que se castiga en este proyecto, dice, no es lo que evocaba el señor Alcalá Zamora, el romántico delito político, ni el ejercicio del derecho de huelga de que ha hablado el señor Besteiro, es, por el contrario, el cobardo delito que todos los días tocamos, que no tiene ni lo ideal de lo primero, ni el principio de justicia de lo segundo.

Estos delitos no consistentes definición, dice, justificando la redacción del proyecto, sino por su característica genérica de mayor perversidad y de ausencia de toda la gallardía con que las luchas políticas antes se desenvolvían.

Lee un artículo del proyecto de reforma del Código penal, que se refiere a los delitos cometidos por individuos pertenecientes a sociedades, la disolución de las cuales podrían decretar, por ello los jueces.

Voces en la izquierda: ¡Eso es distinto! ¡Eso es jurídico! ¡Es aceptable!

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Lo aceptan sus señorías? Pues por mí, desde luego quedaría incluido en el proyecto.

El señor GUERRA DEL RIO: Eso, si quiera puede discutirse.

Voces en los conservadores: Ya, nada más que discutirse.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA encarece la dificultad de definir estos delitos, y busca en la repulsió que infunden, la diferencia característica entre ellos y los delitos políticos que cometen los hombres cuyas memoria merece el respeto de todos; Torrós y el general León. Delitos, dice, que sólo producen el mal necesario para derrocar un régimen o derribar un Gobierno, pero que dan el pecho caballerosamente y con generosa gallardía. (Muy bien.)

Contra lo que se ha dicho de que se confundía esos nuevos delitos con los de rebeldía, afirma que bastará el alzamiento tumultuario que a aquella caracterizaba, para que estos delitos que motivan la reforma del Código pierdan su característica.

Relata lo ocurrido en el desfile del Somaén, donde no se sintió escrupulo de sacrificar a un hombre, ajeno a las luchas, para producir el terror, huyendo cobardemente los autores del atentado, frustrado, por fortuna, de las consecuencias de él.

El señor MACÍO: En cuanto se apruebe

ese proyecto... (Protestas en los conservadores y grandes aplausos al ministro.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que la ley de explosivos es mucho más dura que el proyecto que se discute, y relata el caso de quienes, sin producir con un cartucho de dinamita más daño que el estimado en seis reales, fueron condenados a cadena perpetua.

Se dice que la libertad cura los males de la libertad; sí, pero por reacción y por lucha, que pueden acabar al mismo tiempo que con el mal, con el cuerpo social.

Expone la doctrina en que se ha inspirado para redactar las circunstancias modificativas de esos delitos, y dice que no ha mirado a la crueldad porque no será por esas circunstancias nadie condenado a muerte.

Termina diciendo que su persona no importa; que lo necesario es salvar los principios y no debilitar a quienes ejercen el poder y cuidan de la defensa social. (Aplausos.)

El presidente del CONSEJO manifiesta que el proyecto no se ha presentado atropelladamente, sino que se ha examinado con detenimiento y serenidad. En el Mensaje ya se apuntaba el propósito de reformar el Código penal.

Con este proyecto, hay otros que con él forman un sistema, como el de organización de la Policía, y los que tienden a mejorar la condición de la clase obrera.

De la discusión se deduce, que es preciso llegar a una armonía sobre el proyecto. El principio fundamental ha de quedar en pie; lo que constituye la forma, todo ello es modificable. Sería absurdo un Gobierno que quisiera batallar siempre; pero cuando sea menester—dice—batallar, a mí no me faltarán arrestos.

No se puede ser pesimista en este banco—dice—; aquí es preciso confianza.

Vamos a una obra de armonía, que el Gobierno está dispuesto a ella, manteniendo no más que lo que es preciso para defensa de la sociedad.

¿Qué procedimiento debe emplearse para llegar a la armonía? El ministro está facultado para ponerse de acuerdo con las oposiciones.

Desa que de acuerdo con el ministro, las oposiciones estudien la fórmula conveniente para que la ley salga, para bien del país, sin vencedores ni vencidos.

Dice que con este y con los proyectos sociales que sigan, no hacen más que seguir la gloriosa tradición del partido conservador. (Aplausos en la mayoría.)

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las ocho y cinco.

SESION DEL DIA 28

A las tres y treinta le abre el señor Sánchez Guerra.

Asisten pocos diputados.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Un Instituto en ruinas

Un diputado denuncia el estado ruinoso en que se encuentra el Instituto de Segunda enseñanza de Albacete, y los daños que su inminente derrumbamiento puede ocasionar.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que, con toda urgencia, se procurará poner remedio.

El señor TORRAS propone que la Mancomunidad catalana pretenda crear nuevos arbitrios, y pide que el Gobierno diga su pensamiento sobre ese punto, y declare si esos nuevos arbitrios están autorizados por el Estado.

El señor SABORIT pregunta al Gobierno que es lo que hay en definitiva sobre el cambio de itinerario de la manifestación de primero de mayo.

Pide el ministro de Hacienda que gestione el reintegro de las cigarreras seleccionadas, a los talleres generales.

El ministro de HACIENDA promete gestionar, acerca de la Compañía Arrendataria que las cigarreras vuelvan a sus antiguos puestos.

El señor MORENO TILDE hace ruegos relacionados con la enseñanza en Santiago.

La carestía

El señor ROMEO llama la atención del Gobierno sobre la subida abusiva de los alquileres, que permite a algunos propietarios

con una pequeña obra en sus fincas, ganan hasta un millón de pesetas en un año.

Cita casos de industriales establecidos en el centro de Madrid que pagaban por sus viviendas once mil pesetas y se le ha elevado el alquiler a veinte mil.

Pide que se establezca la servidumbre forzosa de fijación de farolas y cables eléctricos en las fachadas de las casas, para quitar de las aceras, tantas columnas como interceptan el paso.

Excita al ministro de Fomento a que a imitación de los políticos extranjeros haga activa política de abastecimiento, luchando contra los intermediarios.

Cita el caso de que la agrupación de fabricantes de algodón han anunciado en los periódicos que han bajado el precio de sus productos en un 60 por 100, sin que esta rebaja llegue al consumidor.

Pregunta qué ha ocurrido con las cantidades de superfosfatos compradas por el Estado y que no se ha utilizado.

Pide que se distribuya a los labradores el que queda.

El ministro de FOMENTO contesta que no es fácil la campaña contra la carestía de la vida, por la enorme resistencia de las gentes que han ganado mucho en años pasados a volver a la normalidad. Uno de los medios sería dar mucha publicidad a las rebajas de precios que hace la industria.

Dice que está en relación con las Cámaras de Comercio para que le ayuden a regularizar los mercados.

Reconoce que el valor del superfosfato del Estado y dice que trata de venderlo entre los labradores para lo que se ha puesto en relación con los Sindicatos.

Añade que sólo un almacén en que se encuentra en Bilbao, cuesta al Estado once mil pesetas al mes.

El señor ROMEO: No basta hablar tan claro; es preciso que se haga en España lo que en todo el mundo; que los culpables de esos desdichados asuntos, sean juzgados y castigados, porque once mil pesetas al mes, son 30.000 duros al año, que es, al 5 por 100 la renta de tres millones de pesetas, que seguramente no valdrá ese almacén de los superfosfatos.

El señor MOLINA PADILLA señala algunas deficiencias de la disposición que regula la exportación del aceite y solicita del Gobierno algunas aclaraciones.

El ministro de FOMENTO manifiesta que se inspiró en solicitudes que, tanto el comercio como sus predecesores, recibieron de los interesados, y en el principio de beneficiar al consumidor sin perjuicio de que se pudiera exportar lo sobrante.

Ahora, dice, recibió quejas de los exportadores porque se ha procurado distribuir convenientemente los bienes de exportación.

El señor LEQUERIA ruega al ministro de la Gobernación que examine con detenimiento el expediente incoado al Ayuntamiento de Vargas (Toledo), suspensión plenamente justificada, a su juicio.

El ministro de la GOBERNACION dice que sigue con los Ayuntamientos la tónica de que sean constantemente fiscalizados, para que se cumplan todos los servicios. Eso se hará con el de Vargas, y seguramente no habrá que llegar a la suspensión.

El señor SABORIT reitera su pregunta sobre si se consentirá o no las manifestaciones de primero de mayo.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno dice, amparará esas manifestaciones donde no haya temor de que se altere el orden.

Respecto a Madrid se procurará ver el medio de que se pueda celebrar.

Incidente

El señor PRIETO pide la lectura de un artículo que lee el secretario.

El señor PRIETO trata de hablar.

El PRESIDENTE (señor Bullón): Transcurridos los nores reglamentarios y se ha de entrar en el orden del día.

El señor PRIETO hace notar que hay una gran representación militar en la tribuna pública.

El PRESIDENTE: Tienen derecho y me extraña mucho que su señoría.....

El señor PRIETO: No se extraña, que no me ha oído.

B. PRESIDENTE: Me extraña mucho.

El señor PRIETO: No se extraña. El PRESIDENTE: Orden, su señoría no puede hablar. Su señoría hace abuso de sus dotes para perturbar... (Aplausos)

El señor PRIETO protesta.

Ya no hay medio de entender los gritos del señor Prieto ni los del presidente, por las protestas de unos y otros diputados que golpean los pupitres.

El ministro de la GOBERNACION interviene para hacer una aclaración al señor Prieto, llamándole la atención sobre el reglamento.

El señor PRIETO: Pero es su señoría el presidente de la Cámara? (Nuevas protestas.)

EL MINISTRO: Los diputados no tienen derecho más que a pedir la lectura del artículo, pero no a hablar sobre él.

(Continúa la sesión)

La Cooperativa Hipotecaria (Sociedad de crédito mutuo) Con capital de millón y medio de pesetas en acciones que SOBREGARANTIZA el capital y los intereses de las Imposiciones hipotecarias de capital que rentan el 6 por 100 de interés anual, libre de toda clase de impuestos, y que, además, tienen una participación eventual en las ganancias sociales. Son de 1.000 pesetas cada una. (La renta por el pasado año ha sido el siete por ciento, libre.) No hay dinero más seguro porque los estatutos obligan a tener siempre garantizada con primeras hipotecas de fincas urbanas una suma igual, por lo menos, al total de las Imposiciones recibidas. No hay renta más cosegada porque los Imponentes de fuera de Madrid la reciben trimestralmente en su casa. Y si alguna operación hipotecaria resultara perjudicial, el perjuicio podría afectar al capital fijo, pero nunca al capital ni a los intereses de los Imponentes. No hay reintegro más fácil porque el Imponente puede pedir en una simple carta, al Presidente del Consejo de administración, la devolución de su dinero. Así se hace y se ha hecho siempre, incluso en los cuatro años de la gran guerra. ¿Qué clase de operaciones? La Cooperativa Hipotecaria no invierte ni una sola peseta de sus Imponentes (ni de su capital fijo en acciones), ni en préstamos personales ni mercantiles, ni en descuentos de letras, ni en especulaciones de Bolsa, ni en compra de moneda extranjera, ni en préstamos con garantía de tierras ni solares, sólo y exclusivamente opera con garantía de primeras hipotecas. (sólo primeras hipotecas) de fincas urbanas de Madrid, Toledo y Ciudad Real, en condiciones inmejorables para los prestatarios, y sin haber cobrado nunca más del 7 por 100 de interés anual y una moderada comisión. Y quien sepa leer... que lea Pidense impresos al Director-Gerente

NOTAS POLITICAS Consejo de ministros en Palacio Disolución del Comité algodonoero Reforma de la ley de Recrutamiento: Desaparición del sorteo de quintos; dos años de servicio en filas; fomento del voluntariado te, las situaciones de reserva y reserva triotrial. En caso de guerra, el Gobierno podrá utilizar los reemplazos anteriores al de 1912, responsabilidad militar. Desde que el mozo ingrese en Caja hasta la terminación del tiempo de su servicio se haya inscripto, podrá viajar por el territorio nacional con permiso de sus jefes directos, siéndole preciso para tras pasar la lictada del ministerio de la Guerra. Fijado en dos años el plazo de la situación de servicio activo y de la primera parte utilizable del reemplazo, se hará a y unidades del Ejército, en los que habían de permanecer dos años, reservándose el Gobierno la facultad de conceder licencias en las épocas y por la duración que las necesidades del servicio consientan, así como de fijar la incorporación a filas del contingente de dos años. Acordada la incorporación a filas de los mozos disponibles anualmente, desparecerá el acto del sorteo de quintos. Al decretarse una movilización, se incorporarán a filas los exceptuados por razones de familia, y los excluidos por defecto físico. El compromiso que en el sucesivo contrato plaza en alguno de los Cuerpos del Ejército, será de dos años de duración. Cumplido que sea por el individuo de reemplazo el período de servicio activo correspondiente a la primera situación y por el voluntario el compromiso contratado, se podrá autorizar a uno y otro la permanencia en filas mediante compromisos sucesivos, con derecho a percibo de devengos de cuantía por grativa, hasta su ascenso a clase de tropa de la segunda categoría o retiro. La admisión de voluntarios en los Cuos pos estará en todo tiempo condicionada a las conveniencias del servicio, y nunca causa suficiente a producir el licenciamiento de individuo alguno de reemplazo. Por los medios que se consideren más convenientes se fomentará el voluntariado en el Ejército. Subsisto la concesión de prórrogas de incorporación a filas, pero fijando para ello un criterio de mayor amplitud. Las Comisiones mixtas de reclutamiento y reserva se constituirán en la forma siguiente: Presidente, el gobernador civil de la provincia. Vicepresidente, el coronel de la zona de reclutamiento. Vocales, dos diputados provinciales. Los primeros jefes de las demarcaciones de reclutamiento y reserva, si hubiere más de una en la capital, o el primero de la demarcación, y el segundo de la Caja de recruta, si hubiere una sola. Un delegado de la autoridad militar, de la categoría de jefe del Ejército. Un médico militar, con destino normal en las mismas. Oficial mayor, un jefe del Ejército, nombrado por el ministerio de la Guerra. El reconocimiento de los mozos presuntos inútiles, por defecto físico, y el de las personas allegadas a los mismos, en caso de excepción por razones de familia, quedará a cargo del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército. Los factores ciliales y perimetro totales no se considerarán como cifras absolutas y aisladas, sino que el perito médico las relacionará entre sí para deducir el fallo. La revisión de los excluidos dura hasta veintiocho años de edad. Cada Junta consultor de reclutamiento tendrá también afecto un médico militar. Se establece un impuesto militar, regulado por la cédula que se paga (ocultando desde cinco pesetas para quienes pagan cédula de undécima clase, hasta 2.000 para los que la pagan de clase especial), y que será satisfech: Primero, por los padres o tutores de los mozos declarados prórrogos, interin dichos mozos no sean habidos (sin que el plazo pueda exceder de diez años); segundo, por los que disfruten prórrogas de incorporación a filas o ampliación de prórroga. Se declara necesaria y obligatoria la recruta de la oficialidad de complemento, entre la clase de tropa de cada reemplazo, que responda a las condiciones siguientes: Primera. Estar en posesión del título de bachiller y presentar un certificado de instrucción militar. Segunda. Abonar una indemnización de cuantía progresiva relacionada con la renta que por todos conceptos disfruten sus ascendientes directos o el interesado en la forma siguiente: Aquellos a quienes corresponde tener cédula especial, 10.000 pesetas; los que deben pagar cédula de primera clase, 6.000 pesetas; los de segunda, 4.000; los de tercera, 4.000; los de cuarta, 3.000; los de quinta, 2.500; los de sexta, 2.000; los de séptima, octava, novena, décima y undécima, 2.000. Los mozos que al ingresar en filas tengan cuatro o más hermanos (varones o hembras) disfrutará, con respecto a la indemnización, de los siguientes beneficios: 25 por 100 si son cinco hermanos; 35 si son seis; 45 si son siete; 55 si son ocho; 65 si son nueve; y 75 si son diez. En lo sucesivo quedarán excluidos de la facultad de emigrar, concedida por el artículo tercero de la vigente ley de Emigración, los individuos que se hallen comprendidos en uno de los siguientes casos: Primero. Los reclutas en caja. Segundo. Los individuos que no hayan cumplido el tiempo de servicio que les corresponda, según al que se hallen inscriptos. POLITICA EN PROVINCIAS El viaje de Romanones BILBAO, 27.—El senador don Federico Echevarría ha telegrafado al conde de Romanones el programa completo convenido para los días de su estancia en esta capital, del 30 del corriente al 4 de mayo. Además de la conferencia y de la recepción cívica, se celebrará un banquete en honor de los que tomaron parte en los actos carlistas. REAL HOTEL WASHINGTON IYVING Alhambra-Granada. TODO EL CONFORT MODERNO EDICION DE LA NOCHE

CORRIDAS DE TOROS

La quinta de abono en Madrid

¡¡A DURO LA TILA!!

Otra vez los muchachos pisan la arena, y otra vez en la lucha con los astados, los chicos quieren hacernos una faena, nos van a nosotras entusiasmados.

LOS NERVIOS EN TENSION

Si, querido lector, toda la tarde he tenido los nervios como cuerdas de violín, y como que yo soy un hombre de una gran sangre fría y una serenidad a prueba de bombas; pero es que esta tarde he visto cosas que me han sacado de mis casillas.

Y SIGUE SONANDO...

¡Y seguirá toda la vida, si, señores! Es mucho violín el de Manolo Granero.

PARIS

Exterior, 150,25; Nortes, 526; Alicante, 547; Pesetas, 183,50; Marcos, 20,375; Libras, 64; Dólar, 18,21; Coronas suecas, 308; Francos suizos, 230,25; Idem belgas, 100,25; Florín, 463; Corona austríaca, 3,625; Rótinto, 1,512; Río de la Plata, 492.

BARCELONA

Interior, 68,80; Exterior, 82,20; Amortizable, 98,65; Nortes, 58,20; Alicante, 60,40; Orensas, 16,75; Filipinas, 147,50; Francos, 54,75; Libras, 28,42.

LONDRES

Pesetas, 28,38; Marcos, 283,50; Francos, 52,275; Idem suizos, 22,665; Dólar, 3,9475; Libras, 81,25.

Cámara de Industria

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró sesión, bajo la presidencia de don Antonio G. Vallejo.

RESUMEN

Tres revoluciones de Granero, dos cogidas de Chueco y una de Paco Madrid. ¡A duro la tila!

PASO-DOBLE

Partes facultativas. Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el espada Paco Madrid, con una contusión en la región inguinal derecha, que le impide continuar la lidia. Pronóstico leve.

LA "GACETA"

Resolución de desistimiento de instancia de las Sociedades de Seguros extranjeras, y declarando que a los efectos de tributación por tarifa tercera de la ley de Utilidades, deba atenderse a lo prescrito en las disposiciones octava y novena de la misma.

DEPORTS

PRÓXIMA VELADA DEPORTIVA

Nuevo "record" mundial.--Los partidos militares.

DEPORTES DE DEFENSA

Organizada por «Eco de Sports» se celebrará el sábado próximo, en el Politécnico (Calle de Villanueva), una importante velada deportiva, con el siguiente programa:

LUCHA GRECORROMANA: Villanueva, de la Gimnástica Española, contra Villanueva, de la Agrupación Deportiva Ferroviaria. ESCRIMA: Madrid contra Benavente. Martín contra García. Ganzo contra Bautista. LUCHA JAPONESA (ejiu jitsu): Montecarlo contra Gancedo. FUEGILLO: Serra contra Corujo. Hernández Coronado contra Mollá. Alvarez contra Thomas.

ATELETISMO

El gran corredor norteamericano Charles Bebbcock, en los recientes concursos celebrados en California, en el hipódromo de Redlands, ha superado el "record" mundial de los cien metros, cubriéndolo en diez segundos y dos quintos.

MARCHA

La interesante prueba organizada por el Club Sports tuvo el siguiente resultado: 1. DOMINGO LORRIO; 2. Miguel Gutiérrez; 3. Gabriel Sanz; 4. José Fuentes; 5. Felipe Bellán; 6. Jesús García; 7. Luis Pérez; 8. Luis Pérez; 9. Fernando Merino; 10. Marcelino Guisasa.

FOOTBALL

El resultado de los últimos partidos del campeonato militar fué el siguiente: TELEGRAFOS..... 10 tantos. REGIMIENTO DEL REY..... 3 tantos. MARCHA..... 1 tanto.

UNAS ASAMBLEAS

Estado.--Anunciando que para obtener en Berlín el visado del pasaporte para entrar en Suecia, han de transcurrir una seis semanas, a contar desde el día en que personalmente se haga la petición.

Los dueños de vagones

Hoy y mañana se reunirá en el salón de la Cámara de Comercio de la Bolsa, a las cuatro de la tarde, las asambleas de propietarios y arrendatarios de vagones, en la que se discutirá el trato especial a que deberán ser sometidos y otros asuntos de gran interés, relacionados con el problema de los transportes.

UNA ASAMBLEA

Se han adherido a la asamblea numerosa e importantes casas de toda España.

LA BOLSA

MADRID. Su majestad ha firmado los siguientes decretos: MARINA.--Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al almirante de la Armada don Ignacio Pintado.

Propuestas de ascenso a favor del oficial primero del Cuerpo de secciones de Archivos don Manuel Cano Velázquez y del comisario de la Armada don Francisco de Duas y Tomasset.

GUERRA.--Disponiendo que el general de brigada don Miguel Fejoo y Paulinas pase a situación de primera reserva, a petición propia, cesando en el mando de la segunda brigada de la primera división de Caballería.

Que los generales de brigada en situación de primera reserva don Ricardo de Guzmán y Pérez de Lema y don Francisco Pérez Martel y el inspector médico de primera clase don Fausto Domínguez y Cortelles pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada y nombrándole jefe de la tercera brigada de la tercera división de Caballería (Valladolid) al coronel de dicha Arma don Rafael Pérez Herrera.

Nombrando general de la segunda brigada de la primera división de Caballería al general de brigada don Miguel Cabanellas y Ferrer, que actualmente manda la primera brigada de la expresada división, y general de la primera brigada de la primera división de Caballería al general de brigada don Salvador González Molina, que actualmente manda la tercera brigada de la tercera división de dicha Arma.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al contraalmirante de la Armada don Antonio Megez y Pers, marqués de Magaz, y la gran cruz de San Hermenegildo al teniente general, en situación de segunda reserva, don José Marina Vega y al general de brigada (fallecido) don Tomás Ruano Quero.

Confiriendo al coronel de la Guardia civil don Antonio Juliá Noguera el mando de la Subinspección del 11 tercio (Badajoz).

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases reformando la vigente ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Concediendo Merced de Hábito de la Orden militar de Calatrava a don Luis y a don Antonio Gómez de Barreda de León Salvador y Núñez de Robres y a don Ramón Médranos y Rosales Maldonado y Medrano.

Disponiendo se declaren pensionadas con el 10 por 100 de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco que poseen los capitanes de Infantería don Luis de Oteiza Tormo, don Francisco López Bravo, don Joaquín Peñuela Beamud y don José Osáez Fejoo.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, de la clase correspondiente, al coronel médico don Emilio Pérez Noguera, capitán de Ingenieros don José Roman Becerra, capitán de la Guardia civil don Gonzalo Bueno Rodríguez y maestro de taller del material de Ingenieros, retirado, don Victoriano Ballesteros Toledo.

PRESIDENCIA.--Decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Santander y el juez de Primera instancia de Santoña.

Resolviendo el expediente y autos de competencia entablada entre el gobernador civil de Castellón y el juez de Primera instancia de Segorbe, y la suscitada entre el gobernador civil de Huelva y el juez de instrucción de Moguer.

ESTADO.--Nombrando Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III, libre de todo gasto, al generalísimo señor Armando Díaz.

GRACIA Y JUSTICIA.--Dictando reglas para la aplicación de la libertad condicional establecida por la ley de 23 de julio de 1914 a los reos que hayan sido indultados de una parte de la pena que les fué impuesta.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a don José Víctor Pesqueira Domínguez; abogados fiscales de la territorial de Barcelona a don Joaquín Lacabarra y Brun y don Manuel Martínez Santiso; magistrado de la de Sevilla a don Nicolás Tenorio y Cerero; magistrado de la provincial de Toledo a don José Zaragoza y Guisasa; de la de Jaén a don Emilio de Issa y de Bebenique, y de Bilbao a don José de Seijas y Azofra.

BALANCE ECONOMICO

EL TESORO ESPAÑOL

Según datos que publica la Intervención general, durante el pasado mes de febrero la Hacienda pública española recaudó por todos conceptos la cantidad de 194.182.911 pesetas, y efectuó pagos por 234.357.951.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores, arrojan que los once primeros del año económico el siguiente resultado comparativo: Ingresos.--Suman los de 1920-21 la cantidad de 2.091,92 millones de pesetas, frente a 1.931,60 millones en 1919-20, y a 1.673,60 millones en 1918-19. Los conceptos que aparecen con mayor alza son: Aduanas, de 160 a 283 millones; Timbre, de 188 a 177; Deuda pública, de 871 a 1.054; Utilidades, de 188 a 218; industrial, de 46 a 73; y venta de sustancias alimenticias, de 65 a 112.

En baja acentuada, Arduos y Tabacos. Gastos.--Suman los de 1920-21 la cantidad de 2.161,61 millones, frente a 1.817,18 en 1919-20, y a 1.766,46 millones en 1918-19. Las principales alzas que se observan son: Fomento, que pasa de 178 a 170 millones; Guerra, de 228 a 366; Gobernación, de 190 a 176; Deuda pública, de 871 a 1.054; Marina, de 94 a 101; Instrucción pública, de 86 a 114; y Cuerpos colegisladores, de dos a seis millones.

Muy importante

Para evitar que las cartas se extravíen o sufran retraso, en toda la correspondencia remitida a EL DEBATE, aunque vaya dirigida a cargo o persona determinada, deberá consignarse el APARTADO 466

Oposiciones y concursos

OFICIALES DE GOBERNACION

En los ejercicios de oposición a catedráticos de tercera clase de Administración civil verificados ayer fueron aprobados: Número 13, don Agapito Lorenzo González, 65 puntos; 15, don Ramón Sánchez Granjel, 18; 16, don Agustín Fernández Iguiluz y Barabar, 30.

El número 14 no se presentó. Para hoy, a las cinco y media de la tarde, están convocados los números 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 307 (que ha permutado con el 30), 32 y 33.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Fructuoso y agradable. Pídale en farmacias y droguerías. 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid.

Jaime Ruiz

ARENAL, 22, Y GOYA, 4. Fábrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

Quosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá (Frente a las Calatrayas)

FIRMA DEL REY NOTICIAS

ACCION CATOLICA DE LA MUJER

Hoy jueves, a las once y media de la mañana, clase para catequistas, por don Damián Bilbao.

Madame MAX

LAGASCA, 32 TRICOTS LAINE ET SOIE

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El consúl de España en Lisboa participa el fallecimiento de Ana Vallejo Requena, de ochenta años, viuda, natural de Dola (Granada), ocurrido el 11 de marzo de 1921 en Calzedo da Penha de Ipanca, y el consúl en Budapest el de Eduardo Pons Echavarría, de veintiocho años de edad, coltero, natural de San Sebastián, de profesión comisionista, ocurrido el 30 de enero de 1919, en el Hospital de dementes de Lipotnezo, circunscripción de Budapest.

CASTOR OIL CESAR.

(Aceite ricino purísimo, dulce y aromático.) Depósitos: Pérez Martín y E. Durán.

INSTITUTO DE FISIOTERAPIA

del doctor Hurtado. El mejor montado de España. Enfermedades de los huesos y articulaciones. Anquilosis. Fracturas. Tumores. Radioterapia. Electricidad. Masaje. Duque de Alba, 15. A las diez m.

COMUNION PASCUAL

Ayer, a las ocho de la mañana, se verificó en el Hospital de San Juan de Dios el acto de dar la comunión a los enfermos, asistiendo los diputados, todo el personal técnico y administrativo del establecimiento y numerosos invitados.

Todo el edificio estaba engalanado con gusto.

La bandera que enarbolo en bien de la Humanidad es la del Licor del Polo. ¡Higiene y Salubridad!

Véase en sexta plana el anuncio «La voz de una madre».

LOS CARMELITAS DESCALZOS

En el Capítulo que en el desierto de Las Palmas han celebrado los padres carmelitas descalzos, eligieron: provincial, padre Dionisio de Jesús y María; primer definidor, padre Julián, de la Sagrada Familia; segundo, padre Roque San José; tercero, padre Plácido María del Pilar; y cuarto, padre Juan Bautista, de la Virgen del Carmen.

Restaurant Eléctrico

Barcelona. Las Planas. Teléfono 393 II.

A. PEGUERO. PEDICURO. MASAJISTA.

Preciados, 42, ent.º; de 12 a 2 y 4 a 7. T. 0-44-18 M

NOVA REVISTA

Acaba de publicarse en Madrid el primer número de la «Revista de la Real Academia Hispánica de Ciencias y Artes».

Sombrereria

ZULATEGUI. PRECIADOS, 7. Últimas novedades para caballeros, señoras y niños.

EUREKA!

Siempre será el mejor calzado Nicolás María Rivero, 11.

PUBLICACIONES DE FILOLOGIA

Henrique Ureña.--La verificación irregular en la poesía castellana 7 pesetas. Lenz.--La oración y sus partes..... 10 Menéndez Pidal.--Antología de prosistas castellanos..... 6 Meyer Lübke.--Introducción al estudio de la lingüística romance..... 8 Navarro Tomás.--Manual de pronunciación española..... 5

Estas publicaciones se venden en la secretaría de la Junta para Ampliación de Estudios, Almagro, 26, Madrid, y en las principales librerías.

PIDANSE CATALOGOS

BUENO :-: BONITO :-: BARATO

ALHAJAS: Pendientes en oro y platino, con brillantes, diamantes y piedras de color.--Sortijas para señoras y caballeros.--Pulseras baratas de pedida.--Imperdibles y pendientes.--Surtido en filigranas de oro, plata, joyería.--Medallas con pedrería.--Cadenas, collares y SORTIJAS DE SELLO EN ORO DE LEY, CONTRASTADO, AL PESO.--Relojes con garantía, de todas las marcas y modelos en oro, plata y metal.--Bolsillos de plata de ley para señoras y caballeros.--Gran surtido en orfebrería y bisutería.--PIANOS, PIANOLAS, AUTOPIANOS.--Máquinas de coser, escribir y fotografía.--Paraguas.--Bastones.--Artículos de piel.--Antigüedades.--OBJETOS PARA REGALOS, FOTOGRAFIA, ETCETERA.

Antes de COMPRAR, VENDER O CAMBIAR estos artículos, CONVIENE CONSULTAR LAS CONDICIONES DE LA

CASA CUESTA: CRUZ, 10. Teléfono 363 M. --MADRID

ARTICULOS EXCLUSIVAMENTE DE OCASION

Es interesante la nueva máquina de poner ojetas automáticas, para documentos, muestrarios, etiquetas, cueros, tejidos, etc.

Es una máquina fuerte, de manejo simple, bastando llenar el depósito con un puñado de ojetas y mover la palanca hacia abajo, para obtener el perfecto cosido del material deseado. Indistintamente cose con ojetas de tres, dos y un milímetros, que valen a 8,90, 4,50 y 4,90 la caja de 500.

PRECIO DE LA MAQUINA: 55 PESETAS

L. ASIN PALACIOS

Preciados, 23. - Madrid



